



# INFORME ANUAL 2020 SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA 2017-2023

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Febrero, 2021

**CONSEJERO PRESIDENTE**

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

**PRESIDENTE**

Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan

**INTEGRANTE**

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

**INTEGRANTE**

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

**INTEGRANTE**

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

**INTEGRANTE**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

Lic. Edmundo Jacobo Molina

**DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

## Índice de contenido

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Marco normativo</b> .....	7
<b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)</b> .....	7
<b>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)</b> .....	7
<b>Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral</b> .....	7
<b>Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023</b> .....	7
<b>Cambio en el contexto de la implementación de la ENCCÍVICA a causa de la COVID-19</b> ...	9
<b>Objetivos Estratégicos y ajustes a los proyectos</b> .....	11
<b>Actividades</b> .....	13
<b>Proyectos</b> .....	13
<b>I. Eje estratégico: Verdad</b> .....	13
<b>Línea de acción 1: Generación del conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía</b> .....	13
<b>CÁTEDRA INTERNACIONAL ENCCÍVICA FRANCISCO I. MADERO</b> .....	13
<b>INFORME PAÍS 2020</b> .....	17
<b>Línea de acción: 2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos.</b> .....	20
<b>JORNADAS DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS</b> .....	20
<b>Línea de acción 3: Apropiación del derecho de saber</b> .....	24
<b>CIUDADANÍA DIGITAL</b> .....	24
<b>FARO DEMOCRÁTICO</b> .....	25
<b>II. Eje estratégico: Diálogo</b> .....	28
<b>Línea de acción 4: Creación de espacios para el diálogo democrático</b> .....	28
<b>DIÁLOGO “LOS RETOS DE LA DEMOCRATIZACIÓN EN EL SIGLO XXI”</b> .....	28
<b>MÉXICO DEBATE</b> .....	29
<b>CHARLAS DE PERSONAS MAYORES SOBRE SU EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA</b> .....	31
<b>Línea de acción 5: Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático</b> .....	33
<b>AGENDA INFANTIL Y JUVENIL 2020-2021</b> .....	33
<b>Línea de acción 6: Promoción de la cultura cívica en entornos escolares</b> .....	39
<b>PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO (11ª EDICIÓN)</b> .....	39

CULTURA CÍVICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ENTORNOS ESCOLARES.....	41
<b>III. Eje estratégico: Exigencia .....</b>	<b>44</b>
<b>Línea de acción 7: Exigencia de cumplimiento de la palabra .....</b>	<b>44</b>
<b>ESCUELA DE LA BUENA POLÍTICA .....</b>	<b>44</b>
<b>Línea de acción 8: Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas.....</b>	<b>47</b>
<b>INCIDENCIA DE JÓVENES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN POLÍTICAS PÚBLICA (#JUVENTUDACTÚAMX 2020) .....</b>	<b>47</b>
<b>PROGRAMA DE IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL .....</b>	<b>51</b>
<b>Actividades Permanentes .....</b>	<b>54</b>
<b>DIVULGACIÓN DE LA CULTURA CÍVICA .....</b>	<b>54</b>
<b>ACCIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA MEXICANAS Y MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A LA ENCCÍVICA .....</b>	<b>63</b>
<b>PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....</b>	<b>64</b>
<b>SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ENCCÍVICA .....</b>	<b>66</b>
<b>Seguimiento y monitoreo de la ENCCÍVICA .....</b>	<b>68</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>71</b>

## Introducción

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) es la política pública concebida por el Instituto Nacional Electoral (INE) que tiene como objetivo combatir la debilidad de la cultura democrática en nuestro país y generar las condiciones para que las y los mexicanos se apropien del espacio público. El cumplimiento del propósito de la ENCCÍVICA se instrumenta a partir de ocho líneas de acción articuladas en tres ejes estratégicos: Verdad, Diálogo y Exigencia.

Para implementar la ENCCÍVICA el Consejo General del INE acordó que cada año se propusiera un plan de implementación que atendiera las actividades básicas a desarrollar conforme las temporalidades señaladas en la propia Estrategia. Derivado de lo anterior, en su sesión extraordinaria del 22 de enero de 2020, el Consejo General del INE, aprobó el Plan de implementación 2020 de la ENCCÍVICA mediante el Acuerdo INE/CG29/2020.

El Plan de Implementación 2020 destacó el escenario complejo que enfrentaba la democracia en el mundo, caracterizado por el desencanto con sus resultados en materia de gobernabilidad y eficacia en la atención de los problemas sociales, la desconfianza hacia actores claves del sistema democrático, así como por el deterioro de los valores que le dan sentido y sustento. Por otra parte, el Plan también observó el crecimiento exponencial del uso de las tecnologías de la información digitales y advirtió de las oportunidades y riesgos de su impacto en la sociedad actual.

Para responder a los escenarios descritos, el Plan de implementación 2020 propuso que las actividades de la ENCCÍVICA se dirigieran a fortalecer los principios y valores de la democracia; fomentar la cultura cívica y la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía, así como responder a los desafíos, riesgos y potencialidades del mundo digital para el ejercicio de la ciudadanía.

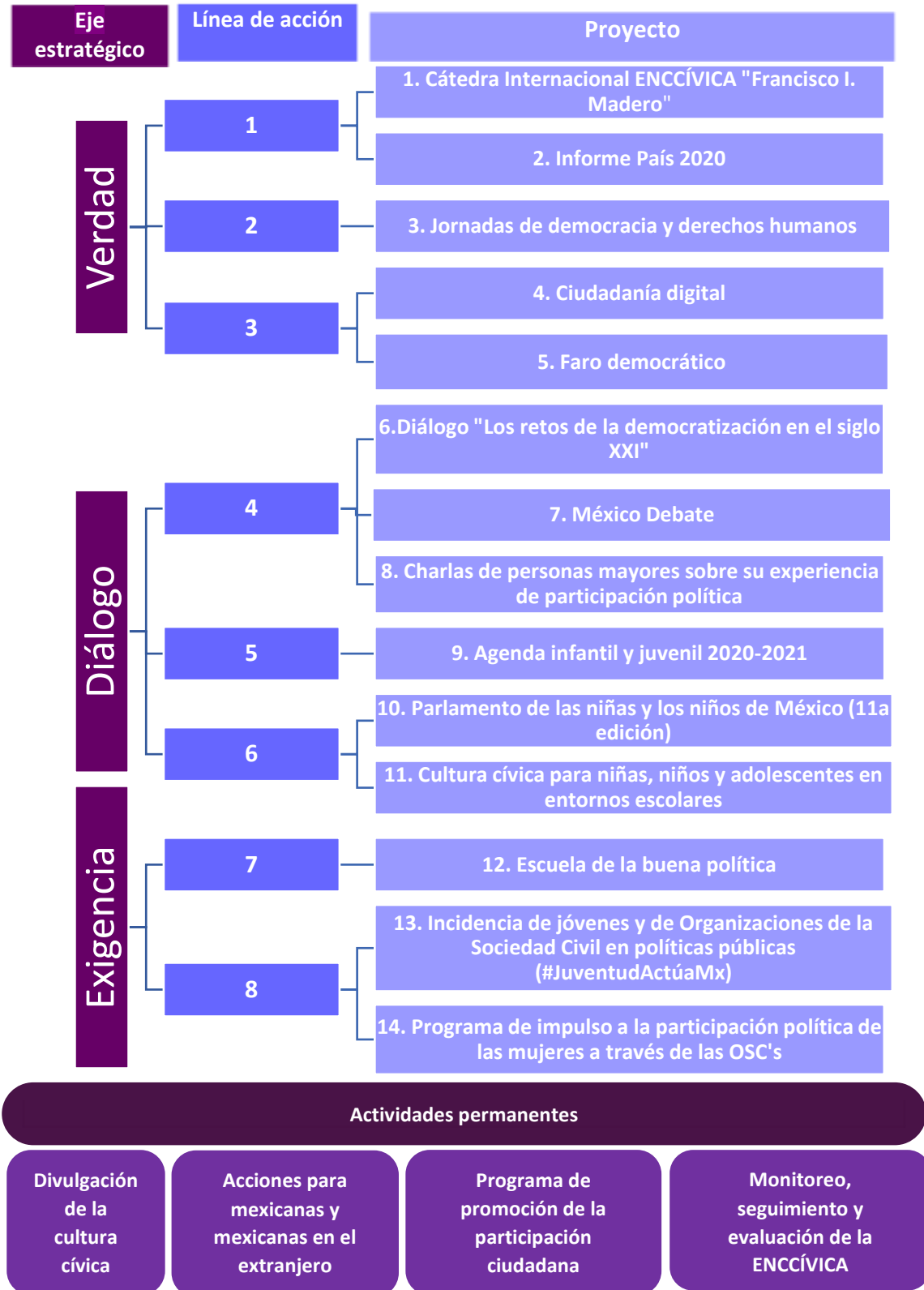
De conformidad con lo establecido en el Plan de Implementación, a inicios de año estaban en marcha, a través de su planeación o implementación, 14 proyectos integrados en torno a los tres ejes de la ENCCÍVICA (Verdad, Diálogo y Exigencia)<sup>1</sup>. De igual manera, se planteó la realización de actividades transversales, incluyendo la difusión de la cultura cívica, la promoción de la participación ciudadana y la tarea de seguimiento, monitoreo y evaluación de la ENCCÍVICA. Los proyectos junto con las líneas de acción y ejes estratégicos que engloban a cada uno de ellos pueden apreciarse en el diagrama 1 presentado en la siguiente página. Sin embargo, ante el contexto mundial, producto de la pandemia de la COVID-19, fue necesario realizar el rediseño del Plan de Implementación 2020 de la ENCCÍVICA, a fin de dar respuesta a la contingencia sanitaria, por lo que se transformaron y reprogramaron las actividades planeadas a realizarse de manera presencial a una modalidad virtual, así como enfatizar en las temáticas que dieran respuestas a las inquietudes ciudadanas.

---

<sup>1</sup> El Plan de implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2020 se puede consultar de forma íntegra en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/113335/CGex202001-22-ap-18-a.pdf>

El presente documento refleja el seguimiento de estas actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y los aliados estratégicos del INE durante 2020. Lo anterior, representa un ejercicio de monitoreo periódico de la Estrategia y que es parte de una rendición de cuentas dirigida hacia la ciudadanía.

**Diagrama 1:** ENCCÍVICA, Núcleo duro, línea de acción y proyectos que se desprenden



## **Marco normativo**

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)**

El artículo 41, Base V, apartado A de la Constitución señala que el Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo, cuya función es la de organizar las elecciones dentro de su ámbito de competencia, además de ejercer, entre otras, las atribuciones en materia de educación cívica. En el ejercicio de esta función son principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

### **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE)**

El artículo 30, numeral 1, incisos a) y g), precisa que son fines del Instituto Nacional Electoral, contribuir al desarrollo de la vida democrática y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

El artículo 58, párrafo 1, incisos a), b), d), f) y g), determina como atribuciones de la DECEyEC elaborar, diseñar los programas de educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, articular políticas nacionales orientadas a la promoción de la cultura político-democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, así como la construcción de ciudadanía y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía; preparar el material didáctico y los instructivos electorales; así como orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

### **Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral**

El artículo 49, párrafo 1, incisos f) n), o) y q) determina que para el cumplimiento de las atribuciones que la ley electoral señalada, le corresponde a la DECEyEC: dirigir y supervisar la investigación, análisis y la preparación de material didáctico que requieren los programas de capacitación electoral y educación cívica; identificar y establecer mecanismos de colaboración con institutos políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada para coadyuvar al desarrollo de la vida democrática; diseñar y organizar encuentros y foros académicos que contribuyan a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; así como planear, ejecutar, dirigir y supervisar los programas de divulgación desarrollo y fortalecimiento de la cultura política democrática y lo referente a la comunicación educativa con el objeto de impulsar la cultura democrática, así como elaborar proponer y coordinar los programas de paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político que desarrollen las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

### **Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023**

Como se ha establecido en el Acuerdo INE/CG732/2016, la ENCCÍVICA es el documento rector de las actividades que se describen a lo largo de este informe. El núcleo duro de esta estrategia nacional subraya que todas las acciones que se desprenden de este marco de acción deben ser coherentes en el reconocimiento de la verdad, deben promover el diálogo y la deliberación entre

grupos y personas, y deben generar espacios de exigencia hacia los poderes públicos. Lo anterior debe darse desde la acción de la propia ciudadanía, de sus organizaciones y de sus espacios de deliberación.

Adicionalmente, una serie de acuerdos e informes emitidos por los órganos de dirección del INE y presentados ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica brindan los lineamientos para la operación y el ajuste de los programas como consecuencia de la emergencia sanitaria (la cual será brevemente discutida más adelante). El detalle de los acuerdos e informes puede consultarse en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1: Detalle de marco legal y programático para el ajuste de los proyectos de la ENCCÍVICA**

Acuerdo	Referencia	Descripción
<b>INE/CG29/2020</b> <b>(aprobación del Plan de implementación ENCCÍVICA 2020)</b>  <b>22 de enero de 2020</b>	Punto de Acuerdo tercero	La DECEyEC podrá realizar modificaciones en función del presupuesto aprobado para 2020 y deberá informar de ello a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
<b>INE/JGE34/2020</b> <b>(Medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19)</b>  <b>17 de marzo de 2020</b>	Punto de Acuerdo cuarto; párrafo primero, inciso cuarto.	Por lo que hace a las actividades que se realizan a través de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como aquellos eventos y actividades públicas relacionadas con la implementación de los proyectos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017–2023, se instruye que determine su cancelación y/o reprogramación una vez superada la presente situación.
<b>INE/JGE34/2020</b> <b>(Medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19)</b>  <b>17 de marzo de 2020</b>	Punto de Acuerdo décimo; párrafo octavo.	La suspensión de labores, plazos y de adquisiciones podría generar un subejercicio en las distintas unidades responsables; de ser el caso, se informará de éste a esta Junta General Ejecutiva, una vez concluida la contingencia, procurando abatir el subejercicio y, de no ser posible, no se sancionará.
<b>INE/JGE45/2020</b> <b>(Ampliación del periodo del INE/JGE34/2020)</b>  <b>16 de abril de 2020</b>	Punto de Acuerdo primero	Se aprueba modificar el diverso INE/JGE34/2020, a efecto de ampliar la suspensión de los plazos procesales en la tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos competencia de los diversos órganos de este Instituto, así como cualquier plazo de carácter administrativo, hasta que este órgano colegiado acuerde su reanudación, con base en la información sobre las condiciones sanitarias relacionadas con la pandemia, debiendo continuar vigentes de igual manera el resto de las



Acuerdo	Referencia	Descripción
		determinaciones contenidas en el acuerdo de referencia.
<p><b>Informe sobre el rediseño de las actividades del Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2020, ante el contexto de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19)</b></p> <p><b>Presentado en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el 4 de septiembre de 2020</b></p>	<p>En su conjunto</p>	<p>El informe da cuenta a detalle de los cambios realizados en las actividades de los proyectos contenidos en el Plan de implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2020 a efecto de cumplir con sus objetivos al mismo tiempo que toma en cuenta las condiciones impuestas por la contingencia sanitaria de la COVID-19.</p>

## Cambio en el contexto de la implementación de la ENCCÍVICA a causa de la COVID-19

A finales del año 2019 los primeros casos de una nueva enfermedad hicieron su aparición en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en la República Popular de China. Las características estructurales y de acción del coronavirus SARS-Cov-2 (el agente identificado como el causante del nuevo padecimiento) y las dinámicas de movilidad propias de un mundo interconectado económica, social y políticamente; hicieron que esta morbilidad, denominada como COVID-19, escapara rápidamente de su nicho de origen y se expandiera por el mundo a una velocidad considerable. El 30 de enero de 2020, después de evaluar las primeras informaciones sobre este coronavirus, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional, en reunión convocada por la Dirección General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomendó declarar que el nuevo brote constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII).<sup>2</sup> El 11 de marzo, la OMS declaró que, debido a los alarmantes niveles de

<sup>2</sup>Declaración sobre la segunda reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional

propagación y gravedad, como por la inacción para contener los contagios observados por la organización, la COVID-19 se podía considerar una pandemia<sup>3</sup>.

Las condiciones descritas obligaron a los distintos gobiernos del mundo a tomar medidas inéditas con el fin de contener el número de contagios. En nuestro país, en el Diario Oficial de la Federación, fue publicado el pasado 24 de marzo el *Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*, por el que el gobierno federal decretó, entre otras acciones:

- “1. Evitar la asistencia a centros de trabajo, espacios públicos y otros lugares concurridos, a los adultos mayores de 65 años o más y grupos de personas con riesgo a desarrollar enfermedad grave y/o morir a causa de ella [...]*
- 2. Suspender temporalmente las actividades escolares en todos los niveles [...]*
- 3. Suspender temporalmente las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas [...]*”<sup>4</sup>

Todas las instituciones del Estado Mexicano debieron tomar las medidas pertinentes a fin de proteger a su personal, a su público de atención y adaptar sus actividades con el propósito de cumplir con sus funciones legales sin evitar el cumplimiento de los derechos de la población.

Ante lo súbito de este escenario, la gran mayoría de los organismos e instituciones, de todos los ámbitos no estaban lo suficientemente preparados para afrontar los retos del confinamiento y el riesgo que implica la transmisión del virus. Por tanto, dicha coyuntura representó una situación de desafío y de oportunidad a fin de hacer replanteamientos a sus estructuras y estrategias sin dejar de cumplir con sus funciones.

Varias lecciones han surgido en este contexto de emergencia sanitaria. A partir de la adopción de medidas para contener el virus, comenzó a ser evidente que las tecnologías digitales tienen un enorme potencial para mantener, en buena medida, la operatividad social en condiciones de distanciamiento físico, crucial para frenar la propagación del virus.<sup>5</sup> Los diversos gobiernos e

---

[https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov))

<sup>3</sup> Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020

<https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

<sup>4</sup> Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)* México 24 de marzo de 2020

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020)

<sup>5</sup> Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Metrópolis, ONU-Hábitat, *Tecnologías digitales y la pandemia de COVID-19*, Informe y notas de aprendizaje, 2020

[https://www.uclg.org/sites/default/files/eng\\_briefing\\_technology\\_es.pdf](https://www.uclg.org/sites/default/files/eng_briefing_technology_es.pdf)

instituciones han empleado un acervo importante de instrumentos digitales para controlar la pandemia e informar a la población.

Las condiciones de aislamiento social obligadas implican:

*“[...] permanecer en casa y evitar la circulación pública en lugares de trabajo, estudio, recreación, etc. En este contexto, aplicaciones digitales que habilitan el teletrabajo<sup>6</sup>, la educación a distancia, la realización de trámites, la interacción social y el esparcimiento, aparecen como una solución para lidiar con los requerimientos que nos impone el contexto.”<sup>7</sup>*

Como otras instituciones, el INE se vio orillado a adecuar sus actividades, incluyendo aquellas orientadas al fortalecimiento de la cultura democrática. Las actividades del Plan de Implementación de la ENCCÍVICA en 2020, originalmente concebidas para implementarse en un entorno presencial, se ajustaron para poder cumplir con su cometido desde el espacio digital. Este análisis también significó que no se pondrían en marcha aquellos proyectos que no pudieran ser implementados de manera remota, pues ello implicaría vulnerar la salud de las personas participantes. La consecuencia fue la necesidad de reprogramar las actividades de varios de los proyectos, así como planificar su transición a un ambiente digital.

Para tal efecto, en el mes de septiembre, fue presentado ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el *Informe sobre el rediseño de las actividades del Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2020, ante el contexto de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19)*. Dicho documento se encargó de plantear los cambios en la planificación de las actividades que forman parte de los proyectos contenidos en el Plan de Implementación de la ENCCÍVICA 2020. Lo anterior significó un paso sustantivo en el cumplimiento de los objetivos de dicho Plan tomando en cuenta las condiciones impuestas por la contingencia sanitaria provocada por la COVID-19.

## Objetivos Estratégicos y ajustes a los proyectos

De acuerdo con el Plan de Implementación 2020, los objetivos estratégicos son:

1. Consolidar la democracia constitucional, sus valores, sus prácticas e instituciones.
2. Impulsar la rendición de cuentas y la transparencia como ejes de la incidencia, la corresponsabilidad y la exigencia ciudadana.
3. Contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y la formación de habilidades para el ejercicio de una ciudadanía digital.

---

<sup>6</sup> De acuerdo con la CEPAL, teletrabajo es una modalidad en donde “los empleados utilizan plataformas virtuales para efectuar reuniones, informar, coordinar y seguir el avance de tareas con sus compañeros y jefes.” *Ibid.*, p. 20.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 14

Vale la pena subrayar que, si bien hubo ajustes sustantivos en la operación de la ENCCÍVICA durante 2020, los objetivos estratégicos propuestos se mantuvieron vigentes. Conforme a lo establecido por la Junta General Ejecutiva, la forma de ejecutar la Estrategia tuvo que ser modificada. Los cambios propuestos a los proyectos y actividades del Plan de implementación de la ENCCÍVICA durante 2020 fueron del siguiente carácter:

- *Permanencia sin cambios*: Proyectos que operaron sin ajustes sustantivos en 2020 pese a la pandemia.
- *Reconversión*: Proyectos o actividades que fueron adaptados mediante herramientas digitales en 2020.
- *Reprogramación*: Proyectos que mantuvieron sus características de operación, pero requirieron un ajuste en calendario en 2020.
- *Suspensión*: Proyectos que, por su naturaleza, no se contempló desarrollar en 2020.
- *Incorporación*: Nueva iniciativa desarrollada en el marco del Plan de implementación.

El detalle de los cambios a los que fueron sometidos cada uno de los proyectos se presenta en el cuadro 2.

**Cuadro 2:** Ajustes a los proyectos de la ENCCÍVICA originados en el contexto de la emergencia sanitaria

Tipo de ajuste	Acumulado	Lista de proyectos y actividades transversales
<b>Permanencia sin cambios</b>	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe país 2020</li> <li>• Faro democrático</li> </ul>
<b>Reconversión</b>	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cátedra Internacional ENCCÍVICA “Francisco I. Madero”</li> <li>• Jornadas de democracia y derechos humanos</li> <li>• Ciudadanía digital</li> <li>• México Debate</li> <li>• Parlamento de las niñas y los niños de México (11ª edición)</li> <li>• Cultura cívica para niños, niñas y adolescentes en entornos escolares</li> <li>• Escuela de la buena política</li> <li>• #JuventudActúaMX</li> <li>• Divulgación de la cultura cívica</li> <li>• Promoción de la participación ciudadana</li> <li>• Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación</li> </ul>
<b>Reprogramación</b>	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda Infantil y Juvenil 2020-2021<sup>8</sup></li> <li>• Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las OSC</li> </ul>

<sup>8</sup> Este proyecto incluye el diseño de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Tipo de ajuste	Acumulado	Lista de proyectos y actividades transversales
<b>Suspensión</b>	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogos «Los retos de la democratización del mundo en el siglo XXI»</li> <li>• Talleres/charlas de adultos mayores sobre su experiencia de participación política</li> </ul>
<b>Incorporación</b>	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Cívica para mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero</li> </ul>

## Actividades

En términos de la evaluación de las políticas públicas, un programa se compone de operaciones locales denominados proyectos.<sup>9</sup> De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los proyectos deben ser sometidos a procesos de monitoreo y evaluación a fin de determinar la relevancia y el cumplimiento de los objetivos.<sup>10</sup> En cumplimiento de esta recomendación, a continuación se brinda el detalle respecto del avance de cada uno de los proyectos de la ENCCÍVICA registrados durante 2020.

## Proyectos

### I. Eje estratégico: Verdad

#### Línea de acción 1: Generación del conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía

##### CÁTEDRA INTERNACIONAL ENCCÍVICA FRANCISCO I. MADERO

###### OBJETIVO GENERAL

Promover un proceso de deliberación sobre la democracia, la cultura cívica y los mecanismos de rendición de cuentas. Para ello se construye un espacio académico permanente con universidades que convoca a investigadores/as con reconocimiento a nivel nacional e internacional. El objetivo es formar estudiantes de licenciatura y posgrado sobre temas relacionados con las democracias en el mundo del siglo XXI con un nivel de preparación de excelencia.

<sup>9</sup> Carol H. Weiss, "Preparando el terreno", en *Antología sobre evaluación: la construcción de una disciplina*, compiladoras Claudia Maldonado Trujillo y Gabriela Pérez Yarahuán (Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2015), pág. 54.

<sup>10</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-Comité para la Asistencia en Desarrollo (Organization for Economic Co-operation and Development, Development Assistance Committee) *Glossary of Terms in Evaluation and Results-Based Management* (Paris: OCDE, 2002), pág. 21.

### Actividades de implementación

Como antecedente, durante 2019 se diseñó el proyecto y la propuesta de trabajo de la Cátedra Internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero. El INE presentó a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la propuesta correspondiente. Como resultado, ambas instituciones acordaron implementar conjuntamente el proyecto Cátedra Internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero. Las actividades comenzaron en el segundo semestre del 2019 y el 10 de diciembre del mismo año, durante la segunda sesión del Comité Académico, se presentaron para su aprobación las actividades a desarrollar durante 2020.

De enero a febrero de 2020 tuvieron lugar cuatro actividades del primer ciclo de conferencias, descritas a continuación en el cuadro 3.

**Cuadro 3:** Primer Ciclo de Conferencias de la Cátedra Internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero.

Fecha	Ponente	Título
18 de febrero de 2020	James Poniewozik	" <i>The Most Objectionable Program: How Television Divided and Conquered America.</i> "
19 de febrero de 2020	Dra. Lorena Oryarán	"Malestar y Protestas en América Latina: Espejismo del «Oasis» Chileno"
20 de febrero de 2020	Dr. Gerardo Munck	"Regímenes y Democracia en América Latina"
28 de febrero de 2020	Dr. Leonardo Morlino	"Regímenes blandos entre la falta de Estado y Libertades"

A partir de la extensión y durabilidad de la pandemia por COVID-19, y con la finalidad de tratar los cambios suscitados en la vida pública derivados de esta problemática, se decidió incluir este tema coyuntural en las presentaciones del 2020 de la Cátedra. De tal suerte que, en el marco de la Jornada Nacional de Sana Distancia y en los meses posteriores,<sup>11</sup> se presentaron una serie de 10 videoconferencias a través del *software Zoom* bajo el título de "COVID-19: implicaciones sociales y económicas" y "Democracia y derechos humanos".

<sup>11</sup> La Jornada Nacional de Sana Distancia fue una política de confinamiento del Gobierno de México que abarcó el periodo entre el 23 de marzo y el 30 de mayo de 2020.

**Cuadro 4:** Segundo Ciclo de Conferencias de la Cátedra Internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero.

Fecha	Ponente	Título
28 de abril de 2020	Dr. Gustavo Cruz Pacheco	"Modelo Matemático COVID19"
5 de mayo de 2020	Dra. Martha Singer Sochet y Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo	"Fragilidad Democrática"
12 de mayo de 2020	Dr. Leonardo Lomelí Vanegas	"La Importancia de la Economía de la Salud"
19 de mayo de 2020	Mtra. Alejandra Isibasi Pouchin	"Grupos Vulnerables ante el COVID19"
26 de mayo de 2020	Dr. David Kaplan	"El futuro del empleo de México"
2 de junio de 2020	Dr. Gerardo Jorge Cadena Roa	"Las Ciencias Sociales y el Coronavirus"
9 de junio de 2020	Lic. Ricardo Becerra Roa	"El Gobierno de la pandemia"
16 de junio de 2020	Dra. Irma Méndez de Hoyos y Dra. Marcela Bravo Ahuja	"Repensar: La calidad de la democracia y la reconcentración del poder"
23 de junio de 2020	Dr. Fernando Castañeda Sabido	"La Opinión Pública en 2020"
30 de junio de 2020	Dr. Antonio Lazcano Araujo	"Algunas consideraciones biológicas SARSCoV2"

Durante el segundo semestre de 2020 se continuó con el ciclo de conferencias concluido en junio y, además, se llevó a cabo el Conversatorio "Retos y Porvenir de la Opinión Pública" (15, 22 y 29 de octubre), el curso masivo en línea "Los retos de la democracia en México" (disponible en línea a partir del 28 de septiembre) y se publicó digitalmente un libro que compila el contenido de las videoconferencias de la Cátedra Francisco I. Madero titulado "Consideraciones sobre Democracia y derechos humanos en el 2020" (véase cuadro 5). También tuvieron lugar la tercera, cuarta y quinta reuniones del Consejo Académico de dicha Cátedra y una reunión del Consejo Consultivo, ambos órganos formados para asesorar y dar seguimiento al contenido del proyecto.

**Cuadro 5:** Continuación del segundo ciclo virtual de Conferencias de la Cátedra Internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero.

Fecha	Ponente	Título
11 de agosto de 2020	Dr. Héctor Solís y Dr. José Antonio Meyer	"La opinión pública y la (des)construcción democrática"
25 de agosto de 2020	Dra. Rosa María Mirón Lince y Dra. Marcela Ávila-Eggleton	"El comportamiento electoral y la participación ciudadana"
8 de septiembre de 2020	Dra. Cailin O'Connor	"Information Zombies: Many claims that start out as plausible"
29 de septiembre de 2020	Dr. Andrés Martínez, Mtro. Jorge Vargas y Lic. Marco Lara Klahr	"Infodemia, cobertura de medios y democracia"
17 de noviembre de 2020	Dr. Gianfranco Pasquino	"La Democracia Exigente"

### *Métricas y/o datos a destacar*

Las métricas de actividades transmitidas a través de los canales digitales del Instituto y de la Cátedra ENCCÍVICA Francisco I. Madero desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:<sup>12</sup>

- Total de vistas: 98,557
- Alcance total: 1,822,397
- Interacciones totales: 649,554

### *Componentes y periodo de implementación<sup>13</sup>*

En el cuadro 6 se detallan los componentes de la Cátedra Internacional ENCCÍVICA "Francisco I. Madero", así como el grado de avance de las actividades que se desprenden de cada uno. Los componentes modificaron su temporalidad original y sufrieron reconversiones a un plano virtual. Los componentes uno y dos refieren las actividades de diseño y planeación previas a la realización

<sup>12</sup> Se entiende por total de vistas: Número total de reproducciones o usuarios/as que han visto el contenido de la Cátedra Francisco I. Madero. Alcance total: Se refiere al cálculo estimado de usuarios potenciales a los que llega el contenido (audiencia de la Cátedra, así como los seguidores/as del INE e instituciones aliadas del proyecto) independientemente de que se visualicen las conferencias. Interacciones totales: Número de reacciones en redes (comentarios, menciones, número de veces en que se comparten los videos, número de reacciones "me gusta" de las publicaciones, etc.) sobre el contenido de la Cátedra. Para el cálculo de estas métricas se complementa la información del equipo de redes sociales tanto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM como del INE.

<sup>13</sup> Esta forma de sistematizar la información se repetirá a lo largo de los siguientes proyectos.



de los eventos de la Cátedra. En el componente tres, el Seminario Nacional planteado antes de la emergencia sanitaria, fue cancelado al fusionarse con las Conferencias en línea.

**Cuadro 6:** Componentes y periodo de implementación de la Cátedra Internacional ENCCÍVICA “Francisco I. Madero”

Proyecto	Cátedra Internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero		
	1	2	3
Componente	Anexo técnico II Programa de trabajo específico 2020-2021 (2019)	Programa de trabajo de la Cátedra internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero (2019 y julio-diciembre 2020)	Actividades de la Cátedra (febrero-diciembre 2020)
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Firma de anexo técnico II</li> <li>✔ Firma de minuta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Reuniones del Consejo Consultivo</li> <li>✔ Reuniones del Comité Académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Conferencias en línea</li> <li>✔ Curso masivo en línea</li> <li>✔ Lanzamiento de app</li> <li>✔ Conversatorio de Opinión Pública</li> <li>✔ Publicación de libro “Consideraciones sobre Democracia y derechos humanos en el 2020” en versión digital</li> </ul>

✔ Concluido

🔄 En proceso

🕒 Futuras actividades

## INFORME PAÍS 2020

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir al debate objetivo e informado sobre la cultura cívica en México, mediante desarrollo de una encuesta nacional y un informe

### Actividades de implementación

El 27 de marzo de 2020 fue suscrito entre el INE y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) un convenio de colaboración a efecto de obtener el insumo principal para el desarrollo del *Informe País 2020*. El convenio establece el marco para normar las actividades entre ambas instituciones públicas a fin de generar información diagnóstica de las características y el nivel de

cultura cívica de las y los mexicanos mayores de 15 años. Esto implica conocer los valores y prácticas de la ciudadanía con el objetivo de realizar acciones para que esta se involucre en los asuntos públicos y participe junto con las autoridades e instituciones en la toma de decisiones. Para cumplir con este propósito se definió como método una encuesta muestral representativa a nivel nacional (tanto a nivel urbano como rural) y para seis regiones geográficas del país determinadas por el INE, las cuales se incluyen en el cuadro 7.

**Cuadro 7:** Regiones representativas en la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020

Región de la ENCUCI	Integrada por:
<b>Aridoamérica Occidental</b>	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora, Zacatecas.
<b>Aridoamérica Oriental</b>	Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas.
<b>Mesoamérica</b>	Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz.
<b>Mesoamérica Central</b>	Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos.
<b>Mesoamérica Occidental</b>	Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro.
<b>Zona Maya</b>	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán.

La encuesta, en la que participó en su concepción la Secretaría de Gobernación, fue denominada *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020*. El convenio incluyó los términos de referencia del proyecto y los productos esperados que el INEGI se comprometió a entregar al INE. Destacan los siguientes: el cuestionario, la base de datos de la encuesta, así como los documentos para la interpretación y generación de estadísticas adicionales y para el cruce de variables, entre otros productos informativos de la operación del proyecto.

Pese a las condiciones sanitarias, la encuesta fue levantada por el INEGI en los meses de agosto y septiembre tomando en cuenta las medidas de prevención de contagios por COVID-19. En los siguientes meses, la información producto de dicho levantamiento fue procesada y validada por el INEGI. La entrega de los materiales comprometidos en el convenio de colaboración se realizó al INE durante diciembre para proseguir con su análisis. Los resultados de la ENCUCI representan el punto de partida para dos fines. En primer lugar, a partir de estos se generará la información estadística para la elaboración del *Informe País 2020*. En segundo lugar, algunos de los indicadores derivados de la ENCUCI ingresarán al Catálogo Nacional de Indicadores que es gestionado por el INEGI.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> De acuerdo con el artículo 56 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) el Catálogo Nacional de Indicadores es el conjunto de indicadores clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad en general, información que resulta necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional. Asimismo, podrá

### Datos y/o métricas a destacar




Para llevar a cabo la ENCUCI, se visitaron 25,113 viviendas a nivel nacional, distribuidas en las 32 Entidades Federativas. El número de viviendas visitadas significó cubrir el 100% de lo estimado originalmente. De este universo, se alcanzó el 85.7% de entrevistas completas; 3.8% fueron entrevistas incompletas y del 10.5% no se obtuvo información<sup>15</sup>. En 21 entidades se logró superar el 85% de las entrevistas completas, destacando los casos del Estado de México zona poniente con 92.15% y Zacatecas con 90.60%.

Los altos estándares científicos y metodológicos de la ENCUCI hacen que sus resultados puedan ser empleados para cumplir con compromisos internacionales de reporte de información estadística por parte del Estado Mexicano. Tal es el caso del indicador 16.7.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) “Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa” que está incrustado en reactivos específicos de la ENCUCI. Otro ejemplo son los niveles de confianza interpersonal y en instituciones que son regularmente compilados por la OCDE y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, por sus siglas en inglés). Además, se reitera la importancia de que algunos de los indicadores obtenidos a partir de la encuesta vayan a formar parte del Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (<https://www.snieg.mx/cni/>).

### Componentes y periodo de implementación

Los términos de colaboración entre el INE y el INEGI para el desarrollo del Informe País 2020, así como los términos de referencia del proyecto se definieron en el convenio de colaboración firmado en marzo. Posteriormente, a pesar del reto que representó el levantamiento de una encuesta en viviendas en un contexto de contingencia sanitaria, el operativo de la ENCUCI fue llevado a cabo entre agosto y septiembre. Después de las fases de procesamiento y validación de la información estadística, la entrega de los productos acordados se hizo al INE en diciembre (véase cuadro 8).

**Cuadro 8:** Componentes y periodo de implementación del Informe País 2020

Proyecto	Informe País 2020		
Componente	1	2	3
	Convenio INE-INEGI (enero-marzo 2020)	Encuesta (agosto-diciembre 2020)	Entrega y publicación (diciembre 2020- 2021)
Actividades	 Elaboración de Términos de referencia del proyecto y	 Levantamiento, procesamiento y validación de resultados	 Entrega de los productos del convenio

integrarse la información que permita al Estado Mexicano atender compromisos de información solicitada por organismos internacionales.

<sup>15</sup> De acuerdo con el INEGI, 85% de cuestionarios completos era la meta a alcanzar para satisfacer los criterios metodológicos establecidos.

	<p>términos de colaboración (enero-febrero 2020)</p> <p>✅ Firma del convenio (marzo 2020)</p>		<p>🕒 Elaboración del Informe País 2020, publicación de la base de datos y resultados</p>
--	---	--	--

✅ Concluido

🔄 En proceso

🕒 Futuras actividades

## Línea de acción: 2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos.

### JORNADAS DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

#### OBJETIVO GENERAL

Generar una amplia promoción de la democracia y los derechos humanos mediante la participación de actores e instancias a nivel local. Asimismo, generar espacios interactivos para promover la práctica de actitudes positivas durante el confinamiento y propiciar el acercamiento de la ciudadanía a contenidos que involucren reglas y prácticas de valores.

#### Actividades de implementación

El proyecto Jornadas Estatales para la Difusión y el Ejercicio Responsable de los Derechos Humanos y la Democracia (Jornadas), forma parte del plan de implementación desde 2019 de la ENCCÍVICA, el cual identifica como tema prioritario el reconocimiento de los derechos humanos como componente inherente a la democracia moderna. En este sentido, el reto de las sociedades democráticas es el generar los mecanismos para que sus miembros se identifiquen como sujetos de derechos y sean capaces tanto de ejercerlos como de protegerlos. Considerando que el contexto nacional e internacional plantea nuevos retos a la democracia, se requieren de estrategias focalizadas que respondan con acciones y proyectos que atiendan el desencanto democrático. Para ello, la ENCCÍVICA establece dos objetivos transversales para su implementación durante 2020:

1. Consolidar la democracia constitucional, sus valores, sus prácticas e instituciones.
2. La rendición de cuentas y la transparencia como ejes de la incidencia, la corresponsabilidad y la exigencia ciudadanas.

El proyecto Jornadas de democracia y derechos humanos busca atender estos dos objetivos contextuales. Con lo anterior en mente y en la coyuntura actual, el INE ha generado un espacio para el diálogo y la reflexión en relación con el papel que juega la democracia para garantizar los derechos humanos de la ciudadanía, y ofrece herramientas para que la ciudadanía exija un Estado

de Derecho. Para ello, mediante una gama de actividades, se busca, por un lado, la reflexión entre aquellas personas que ejercen estos derechos para que los promuevan y apoyen a quienes no los ejercen y, por otro lado, que tomen conciencia del ejercicio responsable de sus derechos como una conquista de las sociedades democráticas.

### *Curso virtual “derechos humanos, Democracia y Emergencia Sanitaria COVID-19”*

Como parte de las actividades emergentes en respuesta a la contingencia sanitaria, se decidió organizar un curso virtual en formato de *streaming* como una actividad que brindara información a la ciudadanía sobre la relevancia de salvaguardar tanto el derecho a la salud como los derechos civiles y políticos.

Así, se realizó un curso virtual (en formato de *webinar*) de divulgación sobre las acciones para el fortalecimiento de la democracia con un enfoque de derechos humanos en el contexto de la COVID-19. El curso fue impartido por especialistas de la Facultad de Derecho y del Programa Universitario de derechos humanos de la UNAM. El curso se realizó vía plataforma *Zoom* al público en general interesado, previo registro en línea y con una disponibilidad de 200 lugares para quienes quisieran participar en el aula virtual y obtener reconocimiento de su participación. Cada sesión del curso fue transmitida en vivo a todo el público a través de las redes sociales institucionales (*Facebook* y *YouTube*) con objeto de maximizar el alcance en la ciudadanía.

### *Juegos interactivos sobre valores democráticos*

Los juegos interactivos generados por el INE están basados en versiones tradicionales que han sido adaptadas a las circunstancias actuales. En su versión digital, dichos juegos muestran mensajes relacionados con la emergencia sanitaria que se vive en la actualidad. De esta manera se busca que el aprendizaje de los valores democráticos sea atractivo y accesible.

Los juegos estuvieron disponibles, a partir del 11 de junio (primero se habilitó el “Memorama” y así consecutivamente uno diferente cada semana hasta completar los seis, en el orden como aparecen más adelante), en la dirección <https://juegos.ine.mx>, a la cual se puede ingresar a través de dispositivos electrónicos como computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes. Cabe señalar que el portal se adapta a cualquier dispositivo y sistema operativo. También se puede acceder a la plataforma escaneando el código QR que se difunde a través de las redes sociales y está disponible en el portal institucional del INE.

Es importante resaltar que se llevó a cabo el seguimiento por parte de la DECEyEC a la difusión de los juegos interactivos, misma que se realizó con apoyo de los órganos desconcentrados del Instituto y aliados estratégicos tanto de dichos órganos como del INE. Asimismo, se elaboró una cápsula promocional para invitar a participar a las personas. En ese sentido, se llevó a cabo el seguimiento por parte de la DECEyEC a la difusión de la cápsula de los juegos interactivos, dicha difusión se realizó también con apoyo de los órganos desconcentrados del Instituto y los aliados estratégicos de estos y del INE.

Los seis juegos interactivos en mención son los siguientes: 1) Memorama; 2) Crucigrama; 3) Lotería; 4) Ruta Democrática; 5) Gato Cívico, y 6) Toboganes y Mecates. Los juegos interactivos con

el tema “Valores de la Democracia”, se elaboraron como un insumo del proyecto “Jornadas de Democracia y derechos humanos”.

Los seis juegos antes mencionados son pasatiempos tradicionales que fueron reinterpretados con el tema de los valores de la convivencia democrática. En cada uno se ilustra, atendiendo a las características del juego, escenas que representan a los valores expresados y cada uno tiene diferentes niveles de dificultad, a fin de que las y los usuarios exploren y amplíen la información que poseen respecto a los valores democráticos. En relación con los valores y antivalores que se tratan en los juegos, se incluyen los siguientes:

- **Valores**

Tolerancia, diálogo, justicia, responsabilidad, veracidad, participación, confianza, respeto y solidaridad.

- **Antivalores**

Intolerancia, conflicto, injusticia, irresponsabilidad, desinformación, no participación, desconfianza, irrespeto e insolidaridad.

Cada juego presenta al inicio las instrucciones para su uso. Las características específicas de los seis juegos son:<sup>16</sup>

1. **Memorama:** Los jugadores/jugadoras identifican imágenes similares. Son tarjetas que a partir de ilustrar eventos de la vida cotidiana expresan los valores y antivalores.
  - Nivel 1 está integrado por 10 tarjetas (5 valores, 5 antivalores).
  - Nivel 2 está integrado por 12 tarjetas (6 valores, 6 antivalores).
  - Nivel 3 está integrado por 18 tarjetas (9 valores, 9 antivalores).
2. **Crucigrama:** El objetivo es completar palabras cruzadas cuyas letras aparecen en blanco en un principio. Se presenta la definición del valor o antivalor en un tablero, el puntero se arrastra a la posición sugerida (horizontal o vertical).
  - Dos niveles de dificultad, Nivel 1: Fácil y Nivel 2: Difícil.
3. **Lotería.** Se presenta una carta, misma que se busca en el tablero, si coincide se arrastra la ficha de valor o antivalor según se elija. Cuando se completa el tablero se da clic en lotería para mostrar el resultado.
4. **Ruta Democrática:** Tablero con casilla de valores y antivalores, al caer en uno de ellos se hace una pregunta y dependiendo de la respuesta se avanza o retrocede las casillas que se indiquen, el reto es llegar a la meta en el menor tiempo posible.
5. **Gato Cívico:** Para iniciar el juego, se deben responder cinco preguntas, entre más respuestas correctas más puntos y partidas se acumulan, se selecciona la figura con la que se desea jugar, se compite contra la computadora o dispositivo. Se trata de hacer una línea recta de tres figuras; vertical, horizontal o diagonal.

---

<sup>16</sup> Los tres primeros juegos se diseñaron para versión en línea y en archivo PDF para imprimir y jugar en el hogar.

6. **Toboganes y Mecates:** El juego se trata de un recorrido de una ficha sobre un tablero a partir del lanzamiento de dados. El tablero tiene 100 casillas y el objetivo del juego es llegar lo más pronto a la meta.

Al finalizar cada juego de forma exitosa, se emite a la o el usuario una tarjeta de felicitación, con la siguiente información: nombre propio o seudónimo registrado, fecha en que participó y nombre del juego.

### *Métricas y/o datos a destacar*

El registro para participar en el curso virtual de derechos humanos contó con una participación de asistentes registrados/as de 200 personas. En ese sentido 61% fueron mujeres. Se contó con la presencia de participantes de todos los niveles académicos; y fueron emitidas 121 constancias de acuerdo con los lineamientos de participación. Los canales institucionales reportan 75,498 reproducciones posteriores de las sesiones en video, lo que a su vez representó un alcance estimado de 284,283 interacciones.

En cuanto a los juegos interactivos sobre valores democráticos, al 30 de junio, el portal ya registraba 97,833 visitas. Las estadísticas muestran patrones interesantes: 72% de las personas que habían accedido son mujeres y 28% son hombres y el 84% de las personas que han entrado lo han hecho desde sus celulares. Al 31 de diciembre de 2020 se contabilizaron 468,065 visitas a la página, con visitantes provenientes de 53 países, incluido México.

Se generaron 103,826 tarjetas de felicitación electrónicas a las y los usuarios que la solicitaron, correspondiendo el 52% de tarjetas al juego de “Memorama”. El resto de las tarjetas de felicitación correspondió al resto de los juegos con una distribución cercana al 10% para cada uno. El juego disponible para descarga el de “Lotería”, y contó con un total de 2,276 descargas.

### *Componentes y periodo de implementación*

Como se sintetiza en el cuadro 9, el proyecto consta de dos componentes. El primero es el curso virtual en formato de *webinar* que aportó elementos para proteger tanto el derecho a la salud como los derechos civiles y políticos. El segundo componente se refiere al desarrollo de juegos interactivos basados en versiones tradicionales que fueron difundidos por la DECEyEC y por los órganos desconcentrados del Instituto.

**Cuadro 9:** Componentes y periodo de implementación de Jornadas de democracia y derechos humanos

Proyecto	Jornadas de democracia y derechos humanos	
	1	2
Componente	Curso Virtual (mayo-junio 2020)	Juegos interactivos (junio a diciembre de 2020)

Componente	1	2
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Sesiones virtuales</li> <li>✔ Constancias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Difusión por parte de la DECEyEC y los órganos desconcentrados de juegos interactivos.</li> <li>✔ Difusión parte de la DECEyEC y de los órganos desconcentrados de la cápsula de los juegos interactivos sobre valores democráticos.</li> </ul>

✔ Concluido

🔄 En proceso

🕒 Futuras actividades

### Línea de acción 3: Apropiación del derecho de saber

#### CIUDADANÍA DIGITAL

##### OBJETIVO GENERAL

Aprovechar el uso de las TIC para que sean la base para desarrollar mecanismos de empoderamiento ciudadano.

#### Actividades de implementación

En 2019 el INE y *Facebook* México impulsaron la iniciativa “Soy Digital”, un curso que aspira a contribuir al desarrollo de una ciudadanía digital.<sup>17</sup> Para 2020 se sumó al proyecto *WhatsApp* México. El proyecto atendió en su modalidad presencial a 24,091 personas de los 32 estados de la República Mexicana. Si bien este curso aborda temas digitales, su implementación había sido presencial. Por lo tanto, en atención a las disposiciones sanitarias, el 8 de mayo se organizó un evento en vivo a través de la cuenta oficial de INE México en *Facebook* y su canal de *YouTube*, para impartir el curso “Soy Digital” por primera vez en su modalidad virtual. La asistencia a este evento fue de 50,222 personas.

<sup>17</sup> La ciudadanía digital se define como aquel o aquella que entiende los derechos y las responsabilidades que se derivan de la convivencia en el mundo digital, así como que comprende el impacto que tienen nuestros actos en este entorno.








### Métricas y/o datos a destacar

En total se registró una participación de 65,634 personas, superando la meta establecida de 26,500 personas tomando el curso, además de registrar al final del año 198,258 reproducciones en las plataformas de *Facebook* y *YouTube*.

### Componentes y período de implementación


Tal como se incluye en el cuadro 10 se mantuvieron los dos componentes, el curso sobre ciudadanía digital y la elaboración de contenidos para formación de la capacidad de agencia ciudadana en línea; aunque el segundo adecuó su periodo de ejecución por la coyuntura sanitaria.

**Cuadro 10:** Componentes y periodo de implementación de Ciudadanía Digital

Proyecto	Ciudadanía Digital	
	1	2
Componente	Réplica del curso sobre ciudadanía digital (enero-agosto 2020)	Elaboración de contenidos para formación de capacidad de agencia ciudadana en línea (septiembre-diciembre 2020)
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li> Actualización del curso</li> <li> Guía operación</li> <li> Validación de documentos</li> <li> Réplica del curso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Entrega y verificación de informes y evidencias</li> </ul>

 Concluido

 En proceso

 Futuras actividades

### FARO DEMOCRÁTICO

#### OBJETIVO GENERAL

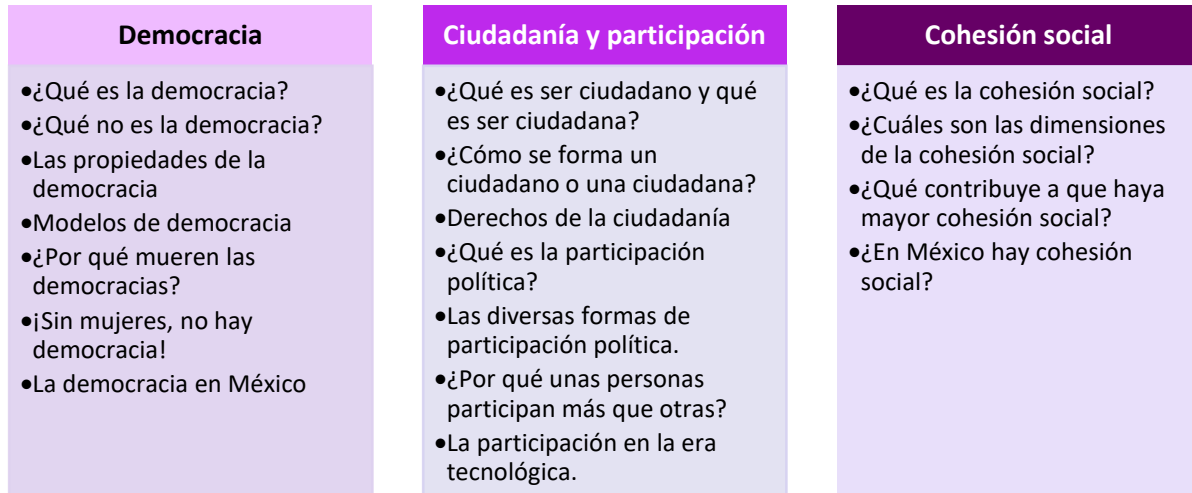
Generar herramientas instructivas y de autoaprendizaje para aprovechar los recursos digitales y tecnologías de la información, con el fin de acercar los conceptos y valores fundamentales para la convivencia democrática de las y los adolescentes entre 12 y 15 años.

### Actividades de implementación

El Faro Democrático es una herramienta para promover la cultura cívica de estudiantes de educación secundaria y profesorado que impartan la asignatura de Formación Cívica y Ética, a través de la publicación de contenidos en una plataforma digital (<https://www.ine.mx/faro-democratico/>). Los contenidos que alberga la plataforma están relacionados a los temas que componen la asignatura de Formación Cívica y Ética, distribuidos en tres tópicos: 1) democracia, 2)

ciudadanía y participación, y 3) cohesión social. Cabe mencionar que debido a su formato digital el proyecto del Faro Democrático no sufrió modificaciones en la reconversión de actividades de la ENCCÍVICA y su difusión se orientó únicamente a medios digitales.

**Diagrama 2:** Contenido de la plataforma del Faro Democrático por tópico y subtópicos



El proyecto nace del convenio de colaboración celebrado entre el INE y la UNAM a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas en noviembre de 2019. A partir de entonces se elaboraron los materiales y herramientas digitales, como textos, *podcasts*, juegos, videos, recursos digitales, ejercicios de autoevaluación y una guía para docentes sobre la comprensión y apropiación de la vida democrática. Desde el 30 de abril de 2020 la plataforma digital fue abierta al público en general.

El 22 de mayo de 2020 se llevó a cabo un evento virtual de presentación entre el INE, el IJ-UNAM y la Secretaría de Educación Pública (SEP). El evento se transmitió por internet a través de los sitios de *Facebook* y *YouTube*. Asimismo, a fin de dar difusión al proyecto se llevaron a cabo actividades de promoción a través de los órganos desconcentrados del Instituto, los cuales invitaron a un público interesado en los temas de educación cívica a utilizar la plataforma digital. Para ello se contactaron autoridades educativas, representantes sindicales, profesores/as y otros aliados considerados pertinentes. Adicionalmente, se hizo una estrategia de promoción a través de redes sociales.

### *Métricas y/o datos a destacar*

Del 30 de abril -cuando la página del Faro Democrático quedó disponible al público a través del sitio del sitio web de la UNAM- a diciembre, fueron registradas 684,265 visitas. El número de usuarias y usuarios totales en este periodo fue de 210,852. El promedio de páginas visitadas por sesión fue de 2.5. En relación con la distribución geográfica, México concentra el 83% de las visitas, 3% Ecuador, 2% Perú, 2% Chile, 2% Colombia y 2% Argentina. Se tiene registrada al menos

una visita de todos los países del continente americano, así como visitas de países europeos y asiáticos. El mes con mayor tráfico en la página fue julio con 157,789 visitas. En ese mismo mes se identificaron 78,010 usuarias y usuarios, quienes visitan en promedio 3.47 secciones por sesión.

Durante el evento de presentación del portal del Faro Democrático, llevado a cabo en mayo, se registraron 579 visitas en *Facebook* y 416 visitas en *YouTube*. Para el 30 de junio la retransmisión del evento registraba 16,435 reproducciones en *Facebook* y 8,989 en la plataforma *YouTube*. En relación con las actividades de promoción del sitio, los órganos desconcentrados del INE establecieron contacto con 12,641 personas posiblemente interesadas en el contenido de la página.

En junio se levantó una encuesta entre docentes (n= 1,026) y autoridades educativas (n= 1,048) a fin de conocer la utilidad del sitio del Faro Democrático y hacer una evaluación del proyecto desde la perspectiva de usuarios y usuarias:

- El 56% consideró que los contenidos del Faro Democrático son muy complementarios con la materia de Formación Cívica y Ética y 40% algo complementarios.
- Para 57% de las personas docentes, el módulo de ciudadanía y participación es el más pertinente, seguido con 26% el de democracia y 15% el de cohesión social. Sólo un 2% opinó que ninguno era útil.
- Para 55% de las autoridades educativas, el Faro será un referente importante para docentes y estudiantes en la materia de formación cívica y ética. Por su parte, 43% opina que incidirá en la generación de buenos ciudadanos y ciudadanas.

### *Componentes y periodos de implementación*

Los componentes del Faro Democrático estuvieron articulados en tres partes: elaboración de contenidos; desarrollo y puesta en marcha de la plataforma, y actividades de divulgación (cuadro 11). El resultado fue contar con un sitio que aporta contenidos multimedia para el profesorado y estudiantes de la asignatura de Formación Cívica y Ética a nivel secundaria que fue bien evaluado por los y las participantes.

**Cuadro 11:** Componentes y periodos de implementación del Faro Democrático

Proyecto	Faro Democrático		
	1	2	3
Componente	Elaboración de los contenidos (noviembre 2019-abril 2020)	Desarrollo y puesta en marcha de plataforma (diciembre 2019-abril 2020)	Divulgación de la plataforma (mayo-diciembre 2020)
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Guía para docentes</li> <li>✓ Guía para alumnos/as</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Página en línea</li> <li>✓ Módulos interactivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evento de presentación</li> <li>✓ Publicación redes sociales</li> <li>✓ Invitación por OD</li> </ul>

## II. Eje estratégico: Diálogo

### Línea de acción 4: Creación de espacios para el diálogo democrático

#### DIÁLOGO “LOS RETOS DE LA DEMOCRATIZACIÓN EN EL SIGLO XXI”

##### OBJETIVO GENERAL

Realizar un diálogo internacional de alto nivel con exposiciones de líderes mundiales en el ámbito político y académico sobre el fortalecimiento de la democracia constitucional.

#### *Actividades de implementación*

Tras las medidas de confinamiento implementadas por el gobierno mexicano y múltiples gobiernos en el mundo como prevención de la enfermedad COVID-19 este proyecto sufrió una suspensión en su operación a fin de reprogramar sus actividades (véase cuadro 12). En consecuencia, el grupo de trabajo organizador<sup>18</sup> del foro determinó iniciar con una labor de observación y reflexión permanente, con la intención de repensar la esencia del foro, su alcance, el formato y las temáticas bajo un análisis sobre el contexto presente y futuro, las condiciones, los efectos y cambios originados por la crisis global de la pandemia de la COVID-19.





En ese sentido, se aspira que para el segundo semestre de 2021 pueda celebrarse el Foro como parte de una iniciativa global de mayor alcance sobre democracia, ciudadanía y retos en el nuevo orden mundial democrático, lo que abre la posibilidad de realizarlo en un formato semipresencial o digital.

#### *Componentes y periodo de implementación*


Los componentes del Diálogo “Los retos de la democratización en el siglo XXI” fueron suspendidos durante 2020. Tomando esto en cuenta se busca replantear el proyecto en el segundo semestre del 2021, por lo que las actividades contempladas al inicio del año pasado-sintetizadas en el cuadro 12- continúan en proceso a partir de una discusión entre el INE y los aliados involucrados.

<sup>18</sup> El grupo está conformado por la Oficina de la Presidencia del INE, la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI), la DECEyEC y el aliado *Virtual Educa*.

**Cuadro 12:** Componentes y periodo de implementación de Diálogo “Los retos de la democratización en el Siglo XXI”

Proyecto	Diálogos “Los retos de la democratización del mundo en el siglo XXI”		
	1	2	3
Componente	Diálogo Internacional (suspendido 2020)	Cápsulas Informativas (suspendido 2020)	Publicación (suspendido 2020)
Actividades	 Definición conceptual  Agenda temática	 Sujeto a rediseño	 Sujeto a rediseño

 Concluido

 En proceso

 Futuras actividades

## MÉXICO DEBATE

### OBJETIVO GENERAL

Fomentar la cultura de diálogo y el desarrollo del pensamiento crítico entre la juventud mediante la generación de espacios de deliberación.

### Actividades de implementación

Como antecedente a las actividades de 2020, el INE firmó en el 2019, un convenio de colaboración con la Asociación de Debate y Pensamiento Crítico de México, A.C. (AMD) para llevar a cabo el proyecto México Debate.

Se efectuó el Primer Torneo México Debate Interpolitécnico 2020, en donde durante tres días (del 5 al 7 de marzo) equipos de los diversos centros de estudios científicos y tecnológicos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) debatieron sobre diversos temas tales como la legalización del uso lúdico de la marihuana en México, la implementación de cuotas de género obligatorias en los consejos empresariales, la abolición de la prisión para crímenes no violentos, entre otros.

El proyecto original para el 2020, consistía en la realización de torneos regionales y un torneo nacional teniendo como sede la Ciudad de México. Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2, se migraron las actividades presenciales a un formato digital; en ese sentido, se realizó el proyecto Mx Debate en Línea 2020, conformándose el primer torneo nacional de debate con modalidad en línea. Dicho proyecto se formalizó con la firma del convenio de colaboración específica entre el INE y la AMD.

El torneo virtual fue realizado en dos categorías: menor, debatientes entre 13 a 17 años; y mayor, debatientes entre 18 a 29 años. La categoría menor, tuvo actividades del 28 al 31 de mayo; mientras que, para la categoría mayor, los debates se efectuaron del 25 al 28 de junio. Las transmisiones de dichos eventos se dieron a través de las redes sociales oficiales del INE México.

Por último, se efectuó una colaboración especial en la edición 32 del Mundial de Debate Juvenil “México 2020”, con el objetivo principal de visibilizar el evento y su formato, así como el de dar a conocer al equipo mexicano representante. Durante el debate Interpolitécnico, el Torneo Nacional Virtual y la colaboración en el Mundial de Debate Juvenil, se impartieron una serie de talleres académicos y de capacitación logística para el desarrollo de habilidades y capacidades de las y los debatientes.

### *Métricas y/o datos a destacar*

Dentro del torneo Mx Debate en línea 2020, la política en materia de paridad de género tuvo gran relevancia para la inscripción de los equipos. En la categoría mayor se tuvo un registro de 275 mujeres y 275 hombres, de donde se seleccionaron 120 equipos para participar en el evento de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria (representatividad estatal y orden de registro), respetando el principio de paridad establecido en el formato del torneo (equipos conformados por dos personas: una mujer y un hombre).

En la categoría menor (13 a 17 años) el registro de participantes fue de 131 mujeres y 101 hombres, teniendo representación femenina del 56.4% frente al 43.5% de hombres, contando así con la participación de 58 equipos conformados por un mínimo de 3 integrantes y un máximo de 5.

En relación con la representatividad por Entidad Federativa, hubo equipos de 22 estados en la categoría menor, y representación de todas las entidades en la categoría mayor. Se efectuaron un total de 27 talleres académicos y de capacitación logística (4 presenciales en marzo y 23 de manera virtual) en el periodo entre mayo y julio. Del 28 mayo al 31 de diciembre de 2020, el alcance total de los eventos a través de las redes sociales oficiales de INE fue de 421,907 visualizaciones.

### *Componentes y periodo de implementación*

Los dos componentes originalmente planteados eran: 1) torneos regionales y 2) torneo nacional. Derivado de la contingencia sanitaria, se llevaron a cabo dos torneos en línea en dos categorías etarias, por lo que los dos componentes originales se fusionaron. Dentro de la búsqueda de participación con instituciones educativas, se logró la realización del Torneo México Interpolitécnico, por lo que se agregó un componente adicional tal y como se ilustra en el cuadro 13. Por último, aprovechando el desarrollo de actividades en línea, se efectuó la colaboración especial en el Mundial de Debate, conformándose este conjunto de actividades como el tercer componente (cuadro 13).

**Cuadro 13:** Componentes y periodos de implementación de México Debate

Proyecto	México Debate		
Componente	1	2	3
	Torneo México Debate Interpolitécnico 2020 presencial (marzo 2020)	Torneos en línea (mayo-julio 2020)	Participación en torneo mundial (agosto 2020)
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Talleres académicos y de capacitación logística.</li> <li>✔ Debate Interpolitécnico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Talleres académicos y de capacitación logística.</li> <li>✔ Mx Debate en Línea 2020.</li> <li>✔ Torneo virtual categoría 13 a 17 años.</li> <li>✔ Torneo virtual categoría 18 a 29 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Talleres académicos.</li> <li>✔ Debate muestra en español.</li> </ul>
	✔ Concluido	🔄 En proceso	🕒 Futuras actividades

**CHARLAS DE PERSONAS MAYORES SOBRE SU EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

**OBJETIVO GENERAL**

Incorporar a las personas mayores en la promoción de la educación cívica y la participación ciudadana a través de la socialización de sus experiencias de vida en materia de participación política, electoral y ciudadana.

*Actividades de implementación*






Este proyecto consiste en la incorporación de las personas mayores en la promoción de la educación cívica y participación ciudadana por medio de la exposición presencial de sus experiencias políticas y electorales en ambientes escolares. El proyecto busca capacitar y sensibilizar a personas mayores interesadas en participar para que se encarguen de brindar charlas dentro de espacios escolares y recreativos a un público de entre 9 y 17 años. De esta manera se busca que los niños, niñas y jóvenes conozcan los cambios sociales, políticos y democráticos que ha sufrido el país de primera mano, particularmente en su comunidad.


La implementación de este proyecto y de sus tres componentes planeados para 2020 fue suspendida debido a las medidas de seguridad sanitaria. Lo anterior obedece a la vulnerabilidad de las personas mayores de padecer los efectos más graves de la enfermedad SARS-CoV-2. Si bien el uso de plataformas que permiten la comunicación virtual representa una alternativa no puede ignorarse el hecho de que una parte considerable de las personas mayores suelen tener ciertas dificultades con el manejo de estas herramientas. Por lo anterior, se planea retomar el proyecto en 2022.


### *Componentes y periodo de implementación*


Los dos componentes originales del proyecto han sido suspendidos y se están replanteando a fin de conciliar la salud de las personas mayores con una inclusión de un grupo diverso y nutrido a través de medios digitales. También deberá considerarse el hecho de que las instituciones educativas- cuya colaboración es indispensable para el programa- están funcionando en un formato de educación a distancia.

**Cuadro 14:** Componentes y periodos de implementación de Charlas de adultos mayores sobre su experiencia política

Proyecto	Charlas de adultos mayores sobre su experiencia política	
	1	2
Componente	Capacitación de adultos mayores	Charlas dentro de entornos escolares
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li> Definición de contenidos de socialización</li> <li> Convocatoria pública dirigida a personas mayores.</li> <li> Talleres de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Generación de convenios con escuelas, instituciones educativas</li> <li> Impartición de las charlas con población de 9 a 17 años</li> </ul>

 Concluido

 En proceso

 Futuras actividades



## Línea de acción 5: Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático

### AGENDA INFANTIL Y JUVENIL 2020-2021

#### OBJETIVO GENERAL

Dar seguimiento a las agendas de atención a las problemáticas expresadas en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 para identificar el cumplimiento de compromisos por las instancias involucradas; así como iniciar las actividades preparatorias de la siguiente edición de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

#### *Actividades de implementación*

El proyecto se compone de diversas actividades. En primer lugar, el seguimiento a lo realizado en todo el país en cumplimiento de los compromisos adquiridos por diversas instituciones y organizaciones al formular las agendas de atención a niñas, niños y adolescentes, derivadas de la deliberación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2018. Otra actividad es la preparación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

#### *Informes de seguimiento al cumplimiento de agenda*

En la primera actividad, con fecha 10 de enero de 2020 se envió por vía electrónica a los órganos desconcentrados el documento *Adenda a la Guía de socialización de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 por parte de la estructura desconcentrada del Instituto Nacional Electoral*, en que se disponían dos tipos de actividades. Para el primer trimestre, la difusión entre el público en general (en medios de comunicación) y, en particular, la devolución directamente ante niñas, niños y adolescentes, de los contenidos de las agendas. Asimismo, para todo el año, se dio un seguimiento a las acciones realizadas y los compromisos institucionales. Uno de los temas en el que coinciden los esfuerzos y el interés de los aliados involucrados es el relacionado con la violencia, la atención en pacificar interacciones en ámbitos como la familia, escuela y amistades. Al respecto se emprendieron algunas iniciativas por parte de autoridades locales y organismos de la sociedad civil, que han permitido articularlas con los resultados obtenidos en el ejercicio participativo. Destaca, por ejemplo, el caso de Guerrero, pues el Tribunal Superior de Justicia de ese estado, junto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, han impartido cursos y talleres de capacitación para erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Igualmente se puede mencionar que en Durango se llevan a cabo, con apoyo del DIF estatal, programas de participación infantil para que niñas, niños y adolescentes conozcan y ejerzan sus derechos.

### Métricas y/o datos a destacar

#### Socialización de la agenda de atención a niñas, niños y adolescentes

En cuanto a la socialización de los contenidos de las agendas, los órganos desconcentrados desplegaron una gran operación que rebasó lo originalmente comprometido. Las acciones continuaron más allá del primer trimestre establecido y, en algunas entidades, se prolongaron incluso hasta diciembre.

**Cuadro 15:** Acciones de socialización de las agendas de atención (periodo de implementación de enero a diciembre de 2020)

Tipo de acción	Número de acciones
Actividades de devolución de la agenda ante niñas, niños y adolescentes	277
Acciones de presentación o entrega de la agenda a aliados estratégicos o autoridades escolares	81
Entrevistas, boletines y otras acciones en medios de comunicación	171
Publicaciones relativas a la agenda en redes sociales electrónicas	3,768
Diversas acciones de socialización	1,474
<b>Total de acciones realizadas</b>	<b>5,771</b>

**Fuente:** Anexo 7, “Reporte de acciones de difusión de resultados”.

En el tema del seguimiento a las acciones implementadas en favor de niñas, niños y adolescentes, en la mencionada Agenda se solicitó a los órganos desconcentrados de nivel local realizar trimestralmente una reunión, convocando a las instituciones y organizaciones que hubieran comprometido alguna acción en este documento. Sin embargo, por causa de las medidas de contingencia sanitaria, estas reuniones se vieron afectadas de diversos modos: varias de las instituciones que comprometieron acciones no pudieron cumplirlas, y las reuniones de seguimiento correspondientes no pudieron celebrarse.

A pesar de ello, según lo informado por los órganos desconcentrados en los cuatro trimestres de 2020, la colaboración del INE con aliados estratégicos obtuvo resultados destacados en los ejercicios de participación infantil, tales como elecciones de representantes escolares; talleres dirigidos a la población objetivo y pláticas con temáticas acordes a las de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 (véase cuadro 16). De igual manera se desarrolló la distribución de materiales con contenido dirigido a las infancias y adolescencias, y la entrega y presentación de la agenda de atención a autoridades de gobierno en los ámbitos municipal y/o estatal.

**Cuadro 16:** Acciones de cumplimiento de las agendas de atención (Periodo de implementación de enero a diciembre de 2020)

Tipo de acción	Número de acciones
Acciones diversas en favor de la infancia con aliados estratégicos	151
Reforzamiento de acciones de difusión de resultados de la Consulta y de las agendas; entrevistas en medios de comunicación	718
Foros, pláticas, actividades culturales y talleres con temática relativa	287
Ejercicios de participación infantil	21
Propuestas de leyes o reglamentos	6
<b>Total de acciones realizadas</b>	<b>1,183</b>

**Fuente:** Anexo 3, “Reporte de seguimiento a las acciones en favor de la infancia y la adolescencia”.

Como actividad adicional en el marco de la edición 2018 de la Consulta, el Programa de Investigación sobre Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana elaboró el libro digital de ensayos *La escucha y el cuidado: hacia nuevas formas de vinculación con niñas, niños y jóvenes*. La divulgación estuvo pensada para el público en general desde la página electrónica del Instituto. A partir de marzo de 2021, se espera contar con el análisis especializado de los resultados de la CIJ 2018, realizado por la misma institución educativa.

Otra actividad relevante es la elaboración y difusión de dos infografías (en tres versiones cada una, según los rangos de edad de las y los participantes en la Consulta) para difundir por medios electrónicos los resultados de la CIJ 2018 en el tema de violencia y las principales propuestas planteadas por niñas, niños y adolescentes en las mesas de deliberación del año 2019. De estas se realizaron un total de 17,217 publicaciones (véase cuadro 17).

**Cuadro 17:** Distribución de infografías en formatos electrónicos (julio a septiembre de 2020)

Tipo de material	Publicaciones en sitios web	Publicaciones en redes sociales	Enviadas por correo electrónico	Total
Infografías sobre la violencia que niñas, niños y adolescentes dijeron enfrentar	337	6,376	1,572	8,285
Infografía sobre las principales propuestas planteadas por niñas, niños y adolescentes	443	6,767	1,722	8,932
<b>Total</b>	<b>780</b>	<b>13,143</b>	<b>3,294</b>	<b>17,217</b>

**Fuente:** Anexo 1A, “Acciones de difusión de infografías en versión electrónica”.

### Informe de evaluación de casillas itinerantes (enero-septiembre 2020)

Se realizó una evaluación diagnóstica sobre la operación de las casillas itinerantes en la CIJ 2018 con el objetivo final de plantear recomendaciones específicas en la materia para el ejercicio de 2021. Inició con una recopilación de datos respecto al número y la ubicación de las casillas itinerantes que funcionaron en 2018. Como segundo paso se envió un cuestionario detallado sobre distintos elementos de la instalación de casillas itinerantes en los órganos desconcentrados, y los principales obstáculos que enfrentan. En tercer lugar, la DECEyEC solicitó que se plantearan sugerencias para mejorar cualitativa y cuantitativamente la planeación. Adicionalmente, se requirió que en cada distrito electoral federal se hiciera un listado inicial de las instituciones que atienden a población en situación de vulnerabilidad (como escuelas de educación especial, albergues, casas hogar, sitios de atención a personas migrantes, entre otros).

En el informe final se incluyó, por una parte, el diagnóstico y, por la otra, las recomendaciones derivadas de la consulta a los órganos desconcentrados del INE. Finalmente se presentó una propuesta específica para el Plan operativo en el tema de casillas itinerantes, en particular procurando alcanzar distintos tipos de público objetivo en condiciones de vulnerabilidad.

### Consulta Infantil y Juvenil 2021

Por lo que toca a la segunda vertiente del proyecto, relativa a las tareas de preparación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, el mes de mayo marcó el inicio de las actividades a través de la elaboración de la propuesta de implementación en modalidad virtual casi en su totalidad mediante boletas en formato electrónico. Si bien estas boletas irán acompañadas de la instalación de casillas fijas e itinerantes, el objetivo es promover la inclusión digital a través de poner al alcance de toda la población de entre 6 y 17 años los dispositivos electrónicos con que cuenta el Instituto para las tareas de capacitación y asistencia electoral.

Asimismo, el Plan operativo de la CIJ 2021 se presentó a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el 22 de octubre de 2020, y fue aprobado por el Consejo General del Instituto el 28 del mismo mes, mediante Acuerdo INE/CG545/2020. En ese mismo acuerdo se aprobó la integración del Comité Técnico de Acompañamiento. Dicho Comité, conformado por 10 instituciones gubernamentales, académicas y Organizaciones de la Sociedad Civil de reconocido prestigio y trayectoria en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, se instaló e inició sus trabajos el 11 de noviembre. Una de sus primeras tareas ha sido acompañar el diseño de la metodología y la implementación de un sondeo entre niñas, niños y adolescentes para la identificación de la temática que les resulte más interesante como contenido central de la CIJ 2021. También se estableció un convenio de colaboración con el Programa de Investigación sobre Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco, que apoyará en el proceso de identificación de la temática o temáticas para la Consulta, así como para la formulación de las boletas y su validación previa realización de pruebas piloto.

Paralelamente, se ha avanzado en acciones preparatorias para el desarrollo de la plataforma informática. A través de una serie de conversaciones con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) del INE se han transmitido los requerimientos del sistema que alojará las

boletas, así como aspectos complementarios relativos a la ubicación y operación de casillas, la capacitación y habilitación de personas voluntarias, además de la sistematización de resultados.

### *Métricas y/o datos a destacar*

Se puede destacar que el Comité Técnico de Acompañamiento de la CIJ 2021 está conformado por 10 instituciones gubernamentales, académicas y Organizaciones de la Sociedad Civil de reconocido prestigio y trayectoria en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes. Entre noviembre y diciembre se habían celebrado tres sesiones de trabajo.<sup>19</sup> Los y las integrantes del Comité se detallan en el cuadro 18 presentado a continuación.

**Cuadro 18:** Integración del Comité de Acompañamiento de la CIJ 2021

Integrante	Cargo	Institución
1. C. Janina Cuevas	Oficial de Desarrollo Adolescente	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
2. Mtra. Marlene Johvana Mendoza González	Directora General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial	Subsecretaría de Educación Básica de la SEP
3. Lic. Ismael Eslava Pérez	Secretario Académico	Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM
4. Mtra. Aránzazu Alonso	Coordinadora Nacional	Pacto por la Primera Infancia
5. Lic. Nancy Ramírez Hernández	Directora de Incidencia Política	Save the Children México
6. Psic. Juan Martín Pérez García	Director Ejecutivo	Red por los Derechos de la Infancia
7. Fernando Gaál Rodríguez	Director de Estudios e Investigación	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
8. Mtra. Beatriz Peralta Pazos	Profesora/Investigadora	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
9. Dr. Germán Escorcía Saldarriaga	Director de Innovación	Virtual Educa
10. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo	Especialista	Independiente

### *Componentes y periodos de implementación*

<sup>19</sup> Celebradas, respectivamente, el 11 de noviembre, el 20 del mismo mes y el 16 de diciembre de 2020.


A lo largo de 2020 se implementaron tres componentes de la Agenda Infantil y Juvenil 2021 (cuadro 19). En primer lugar, se dio seguimiento a la socialización de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil de 2018 por medio de la devolución de las agendas de atención a niñas, niños y adolescentes a través de los órganos desconcentrados del Instituto. La devolución de las agendas ha contribuido a la elaboración de políticas públicas en las entidades de Durango y Guerrero. Asimismo, durante 2020 se desarrollaron actividades de preparación de la CIJ 2021. El segundo componente de este proyecto consistió en una evaluación diagnóstica sobre la operación de las casillas itinerantes en la CIJ 2018 para plantear recomendaciones específicas para el ejercicio de 2021. También vale la pena destacar los avances en el plan operativo para la CIJ del 2021 que incluyó la aprobación del Consejo General del INE del Plan operativo de la CIJ 2021, la instalación del Comité Técnico de Acompañamiento y la exploración de temáticas para incluir en la Consulta del próximo año a través de la firma de un convenio con la UAM Xochimilco.


**Cuadro 19:** Componentes y periodos de implementación de la Agenda Infantil y Juvenil 2020

Proyecto	Agenda infantil y juvenil 2020		
	1	2	3
<b>Componente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informes de seguimiento al cumplimiento de agendas de atención a las problemáticas expresadas en la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2018 (enero-diciembre 2020)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe de evaluación de casillas itinerantes (enero-septiembre 2020)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propuesta específica para el Plan operativo 2021 (septiembre-diciembre 2020)</li> </ul>
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Difusión de las agendas de atención por parte de los órganos desconcentrados.</li> <li>✓ Seguimiento por parte de la DECEyEC a los reportes de cumplimiento de compromisos, enviados por los órganos desconcentrados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acopio de información de los órganos desconcentrados.</li> <li>✓ Elaboración del informe de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración y aprobación del Plan operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 e instalación del Comité Técnico de Acompañamiento (CTA).</li> <li>✓ Firma de un convenio de colaboración con una institución académica (UAM Xochimilco) para la identificación de la temática sobre</li> </ul>

Proyecto	Agenda infantil y juvenil 2020		
			la que versará la Consulta en 2021 y la elaboración de contenidos (boletas).

 Concluido

 En proceso

 Futuras actividades

## Línea de acción 6: Promoción de la cultura cívica en entornos escolares

### PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO (11ª EDICIÓN)

#### OBJETIVO GENERAL

Brindar un espacio en el que niñas y niños ejerzan su derecho a la participación, fortaleciendo la cultura democrática y creando condiciones para incidir en su entorno.

#### *Actividades de implementación*

La realización del Parlamento de las Niñas y los Niños de México tuvo su primera edición en el año 2003, y hasta esta onceava edición, se ha contado con la participación de 84,259 niñas y niños. El proyecto original para esta edición 2020 consistía en llevar a cabo el proceso de selección de las y los integrantes del Parlamento, para posteriormente realizar el Parlamento de manera presencial del 26 al 30 de abril en las instalaciones de la Cámara de Diputados y contar con visitas a la Cámara de Senadores y al Instituto Nacional Electoral. Posteriormente se contemplaba que las niñas y los niños tuvieran un ejercicio de rendición de cuentas en sus comunidades del 2 de mayo al 30 de junio.

En el año 2019, se ejecutó el proceso de selección de las niñas y niños aspirantes para integrar el Parlamento en dos etapas. En primer lugar, se eligió una o un representante por escuela. En segundo lugar, se eligieron a las legisladoras y los legisladores infantiles, tanto propietarios como suplentes, en las convenciones distritales que convocan las Juntas Distritales Ejecutivas del INE y en las cuales participan las y los representantes escolares previamente registrados también ante el INE.

Debido a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2, el Grupo Coordinador Interinstitucional integrado por miembros de: la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia en la Cámara de Diputados, la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia en el Senado de la República, la Comisión Nacional de los derechos humanos, el INE, la SEP, la Secretaría de Gobernación, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y la Red por los Derechos de la Infancia en México, tomó la decisión, en la sesión extraordinaria del mes de

mayo de 2020, de llevar a cabo la celebración de la 11ª edición en modalidad virtual a través de una aplicación móvil. Esta nueva modalidad proporcionó a las y los parlamentarios infantiles un recorrido virtual por las instalaciones del INE, la Cámara de Diputados y el Senado; también abrió la posibilidad de sesionar en comisiones mediante la plataforma *Zoom*. Los eventos de inauguración y clausura se transmitieron en las redes sociales del INE y de la Cámara de Diputados. Para promocionar el Parlamento de las niñas y los niños de México se grabó un promocional para redes sociales, el cual puede consultarse a continuación: <https://rb.gy/godrrdd>.

Como ejercicio posterior al Parlamento, se celebró del 19 de octubre al 18 de diciembre, la etapa de rendición de cuentas en modalidad virtual a nivel nacional, estatal y distrital. En total se realizaron 333 acciones donde las y los parlamentarios de cada uno de los 300 distritos electorales federales, en coordinación con los Grupos Coordinadores Estatales, socializaron la "Declaratoria del Parlamento Virtual de las Niñas y los Niños de México 2020" a través de cápsulas informativas y/o videoconferencias.

### *Métricas y/o datos a destacar*

Se tuvo un registro de 5,842 participantes de toda la República Mexicana entre 9 y 12 años, que cursaban el 5to. año de primaria, el 3er. nivel de los cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) o su equivalente en grado de estudios dentro del Sistema Educativo Nacional. Se eligieron 211 niñas (70.3%) y 89 niños (29.6%) parlamentarios completando así a los 300 representantes. Por su parte, el anuncio promocional del Parlamento tuvo más de 6,400 vistas en *Facebook*.




### *Componentes y periodos de implementación*

El cambio en la modalidad (presencial a virtual) significó un ajuste en la temporalidad por lo que se recalendarizaron los dos componentes, previamente establecidos para el último trimestre del 2020. Más allá de este ajuste, las actividades del Parlamento pudieron celebrarse en una modalidad virtual que incluyó visitas digitales a las instalaciones del INE, la Cámara de Diputados y el Senado de la República. También, los y las representantes participaron en un ejercicio de rendición de cuentas en sus distritos a través de medios digitales tal y como se sintetiza en el cuadro 20.

**Cuadro 20:** Componentes y periodos de implementación del 11° Parlamento de las niñas y los niños de México

Proyecto	11° Parlamento de las Niñas y los Niños de México	
	1	2
Componente	11° Parlamento de las niñas y los niños de México (octubre 2020)	Rendición de cuentas en modalidad virtual (octubre-diciembre 2020)



Componente	1	2
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Celebración de la 11ª edición en modalidad virtual a través de una aplicación móvil.</li> <li>✔ Elaboración de la Declaratoria del 11vo Parlamento de las niñas y niños de México 2020 Modalidad Virtual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Celebración de las asambleas de rendición de cuentas de las y los parlamentarios en cada uno de los 300 distritos electorales federales.</li> </ul>
	 Concluido	 En proceso
		 Futuras actividades

## CULTURA CÍVICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ENTORNOS ESCOLARES

### OBJETIVO GENERAL

Implementar programas formativos que contribuyan a propiciar ambientes de aprendizaje donde niñas, niños y adolescentes desarrollen habilidades cognitivas, comunicativas y socioemocionales que les permitan el reconocimiento de la dignidad, los derechos humanos, el diálogo y la acción comunitaria como fundamentos para la convivencia democrática y la apropiación de los valores relacionados con la cultura cívica, propiciando el ejercicio de sus derechos político-electorales al alcanzar la calidad de ciudadanía

#### *Actividades de implementación*

Este proyecto consistía en la puesta en marcha de cuatro intervenciones pedagógicas que encauzaran a las y los participantes hacia el reconocimiento de la dignidad, los derechos humanos, el diálogo y la acción comunitaria, para asumirse como partícipes de la convivencia democrática en sus entornos más cercanos y el futuro ejercicio de ciudadanía.

#### **Secuencias Didácticas para la Convivencia y la Participación Ciudadana Club Mundos.**

A través de un club y los materiales que lo conforman (libro de docencia, libro del alumnado, pasaporte y botones), creados en colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja, se busca que esta sea una herramienta metodológica y pedagógica para que la o el docente frente al aula la utilice en el desarrollo de enfoques y contenidos de programas educativos vigentes en nivel primaria y que, además, favorezca la convivencia de las y los alumnos, basada en el reconocimiento de la dignidad y los derechos humanos. Para la edición del ciclo escolar 2019-2020 participaron niñas, niños y adolescentes de 4°, 5° y 6° grados de educación primaria en escuelas públicas de las entidades de Chihuahua, Guerrero y Veracruz. Debido al cierre de las escuelas, derivado de la pandemia por COVID-19, este proyecto quedó suspendido. Sin embargo, pensando en su continuidad, se trabajó en la concepción y diseño de cápsulas para su difusión a través de los

órganos desconcentrados del Instituto y en los canales institucionales y, con ello, contribuir a que se conozcan las características de Club Mundos.

### **Consejos de Participación Juvenil 2020.**

Haciendo uso de la *Guía de participación para adolescentes* (texto en coedición INE, SIPINNA y UNICEF) y los resultados de la CIJ 2018, se estructuró un *Taller de participación de las y los adolescentes* frente al aula, conformado por nueve sesiones y dirigido para el alumnado de 2° grado de secundaria. Asimismo, y como resultado de los conocimientos adquiridos, las y los alumnos participan en un símil de sesión del Consejo General del INE. No obstante, al ser un proyecto para implementarse en el aula previsto para el segundo trimestre del año, fue suspendido derivado de la pandemia por COVID 19. Como actividades previas a su suspensión, se elaboró la *Guía operativa* que se remitió a las 32 Juntas Locales Ejecutivas, mediante circular No. INE/DECEYEC/DECYPC/001/2020, de fecha 6 de febrero de 2020, y también se imprimió y distribuyó a 30 Juntas Locales Ejecutivas la *Guía de participación para adolescentes*, en el mes de marzo, con excepción de Hidalgo y Coahuila al encontrarse en la organización del proceso electoral local.

### **Soluciones didácticas para preescolar y primaria. Proyecto “Árbol” (fase piloto).**

El objetivo de este proyecto es implementar programas de formación ciudadana, haciendo uso de los libros de la Colección Árbol del INE y *sets* tipo Lego. La población objetivo son niñas y niños que cursan 3° de preescolar, así como niñas y niños que cursan de 1° a 4° grados de educación primaria. En esta fase piloto participan instituciones públicas que se ubican en zonas urbana marginadas de la Ciudad de México concertadas con la autoridad educativa de dicha entidad. Derivado de la pandemia por COVID 19 se determinó suspender el proyecto, dado que las actividades que se incluyen en las secuencias didácticas requieren que niñas y niños tengan contacto directo con sus manos, así como otras actividades corporales. Además, los *sets* Lego, que son la herramienta principal del proyecto, serán de uso y contacto de todas las niñas y niños, lo que incrementa el riesgo de contagio por la enfermedad.

### **Programa *Talentum Mujeres Civitas***

El proyecto atiende a jóvenes mujeres de bachilleratos públicos en condiciones de desventaja socioeconómica, para reforzar sus habilidades de agencia en el espacio público y detonar un proceso de empoderamiento personal. Para 2020 se había previsto originalmente implementarlo en modalidad presencial. Sin embargo, debido a las condiciones de interacción social limitada que impuso la pandemia por COVID-19, fue necesaria una reconversión a la modalidad virtual. Cabe resaltar que, considerando que el contexto de confinamiento agudizó en cierta medida la problemática relacionada con la violencia intrafamiliar, en especial hacia mujeres y niñas, el

Programa *Talentum Mujeres Civitas* reforzó los contenidos específicos para reconocer y enfrentar la violencia por razones de género.

Conforme lo establecido en el convenio de colaboración firmado para este proyecto con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), fue recibido en octubre pasado el informe respectivo, así como los manuales y los materiales para la impartición del Programa.

### *Métricas y/o datos a destacar*

En el año 2020 se inscribieron en el Programa *Talentum* 100 mujeres jóvenes estudiantes de 11 escuelas públicas de nivel bachillerato en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. La selección de dicho municipio para seleccionar a las participantes obedeció al hecho de que se trata de una de las zonas con alerta de género. Se impartieron 25 sesiones, entre junio y agosto, mediante 11 conferencias, 12 talleres, 12 sesiones de tutoría, diversas dinámicas grupales y materiales con las siguientes temáticas: participación ciudadana y democracia, género, habilidades de expresión oral; competencias colaborativas y matemáticas intuitivas.

El Programa fue concluido por 60 participantes. Esta tasa de conclusión radica en que, en el contexto de la pandemia, algunas de las participantes debieron dedicarse a otras actividades para apoyar económicamente a sus familias, o bien, debieron vender sus dispositivos electrónicos con los que tenían acceso a las sesiones.


### *Componentes y periodos de implementación*


El proyecto de Cultura cívica para niñas, niños y adolescentes tuvo dos componentes en 2020 como se muestra en el cuadro 21. En primer lugar, se desarrollaron una serie de materiales de apoyo en el espacio escolar para distintos niveles educativos. Con la implementación de la educación a distancia, estos materiales se encuentran en proceso de adaptación para poder difundirse sin poner en riesgo la salud. En segundo lugar, a través del proyecto *Talentum Mujeres Civitas* se impartieron sesiones para reforzar las habilidades de agencia en el espacio público y para empoderar a las participantes. De igual manera, el INE recibió por parte del CIDE el informe final del proyecto.


**Cuadro 21:** Componentes y periodo de implementación de Cultura cívica para niñas, niños y adolescentes en entornos escolares

Proyecto	Cultura cívica para niñas, niños y adolescentes en entornos escolares	
	1	2
Componente	Materiales de apoyo en el espacio escolar	Programa <i>Talentum Mujeres Civitas</i>
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Planeación y desarrollo de contenidos para el espacio escolar en niños, niñas y adolescentes.</li> <li>🔄 Adaptación de los programas a las condiciones de confinamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Impartición de conferencias, talleres, sesiones de tutoría dinámicas grupales de promoción de la cultura cívica.</li> <li>✔ Recepción del informe de actividades y resultados del</li> </ul>

		proyecto por parte del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
--	--	--

 Concluido

 En proceso

 Futuras actividades

### III. Eje estratégico: Exigencia

#### Línea de acción 7: Exigencia de cumplimiento de la palabra

##### ESCUELA DE LA BUENA POLÍTICA

###### OBJETIVO GENERAL

Facilitar un espacio permanente de interlocución entre líderes de partidos políticos, legisladores/as, autoridades electorales y comunidad académica para la reflexión sobre la rendición de cuentas, democracia constitucional, la participación ciudadana y las rutas para su fortalecimiento.

##### *Actividades de implementación*

Originalmente este proyecto se componía de tres elementos: seminarios con dirigentes de los partidos políticos, un curso dirigido a militantes de los partidos y la puesta en marcha de una plataforma virtual que fuera alimentada de información (materiales, estadísticas y publicaciones) de organismos e instituciones electorales de la región de Latinoamérica.

De acuerdo con la reconversión del Plan de Implementación 2020 presentada ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en agosto pasado, este proyecto presentó cambios sustanciales en su dinámica operativa y programa de actividades. Como consecuencia, sus actividades fueron adaptadas a un ámbito virtual e híbrido para el periodo 2020-2021<sup>20</sup>. De esta manera, fue necesario analizar la viabilidad operativa y jurídica de una reconversión o en algunos casos de sustitución de actividades que se insertan en el actual contexto de crisis y distanciamiento social. En ese sentido, el objetivo general de la Escuela de la buena política mantuvo su relevancia y privilegió la generación de espacios para la deliberación en tres grandes líneas: 1) Partidos políticos y polarización; 2) Gobiernos y políticas ante la COVID-19; 3) Participación política de las mujeres y de las y los jóvenes. De tal forma que en respuesta al

<sup>20</sup> Se evaluará la posibilidad de desarrollar algunas actividades en forma semipresencial o híbrida, si las condiciones y el contexto lo permiten, de lo contrario las actividades se desarrollarán totalmente en forma virtual.

contexto actual se consideró pertinente abordar temas críticos para una democracia funcional en el contexto de la epidemia y para una etapa posterior a esta.

A partir de estas líneas se programaron las actividades para 2020-2021 que se agrupan en tres tipos de dinámica: a) Seminarios con partidos políticos a nivel nacional y de América Latina; b) Puesta en marcha de dos plataformas virtuales y 3) Cursos y foros virtuales.

### *Plataforma Virtual Acciones COVID: respuestas de los gobiernos*

Como respuesta al contexto de la emergencia sanitaria, la Escuela de la buena política construyó un espacio virtual para apoyar el análisis y comprensión de las repercusiones de la pandemia, así como de las acciones que diferentes gobiernos del mundo emprendían para su contención. El espacio de *Acciones COVID* se creó al considerar la importancia de poner a disposición de los tomadores/as de decisión, analistas, investigadores/as, estudiantes y público en general una plataforma virtual de información que les permita consultar documentos, datos, investigaciones, medidas, políticas, comunicados y noticias de alto valor, seleccionados a través de un proceso de búsqueda de información verificada y enfocada en los efectos y en las acciones a corto y mediano plazo.

*Acciones COVID: respuestas de los gobiernos*, fue puesta a disposición del público el 3 de septiembre tras una presentación en formato virtual en la que participó el representante en México de *Virtual Educa Foundation*, Germán Escorcia, y el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto. La presentación se difundió de manera masiva a través de los canales de comunicación virtual del Instituto y de sus aliados.

### *Seminario con Partidos Políticos: Polarización política y democracia digital en tiempos de campaña*

Este componente estaba originalmente contemplado para celebrarse en el mes de abril. Sin embargo, tras las condiciones de emergencia y las restricciones a la movilidad recomendadas por las autoridades sanitarias, la celebración del seminario fue reprogramado para desarrollarse de manera virtual en noviembre de 2020. Con este formato se llevó a cabo la organización del seminario al que se convocó a las dirigencias de los partidos políticos con representación nacional, consejeros y consejeras electorales del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos ante el INE, líderes de los grupos parlamentarios en ambas cámaras, presidentes/as de los partidos políticos y directores/as o coordinadores/as de las escuelas de formación de los partidos políticos.

El seminario, llevado a cabo el 30 de noviembre de 2020 a través de una sala virtual, contó con la participación de dos especialistas en el tema con perfil internacional invitados por Virtual Educa: la Mtra. Elaine Ford, Directora y fundadora de Democracia & Desarrollo Internacional (Perú) y el Dr. Edgar Jiménez (Bolivia), consultor internacional y Director General del Centro Internacional de Estudios Estratégicos. El encuentro se desarrolló en un formato de conversatorio mediante dos rondas de discusión; cada una con la exposición y encuadre del tema central por el/la especialista y posteriormente con un espacio de 25 minutos para el diálogo y reflexiones entre las y los asistentes. Finalizadas las dos rondas previstas se abrió un espacio donde representantes de los partidos políticos tuvieron oportunidad de comentar sobre las acciones que se encuentran

desarrollando e implementando dentro de su estrategia digital de cara al proceso electoral del 2021.

### *Métricas y/o datos a destacar*

Cabe resaltar que la plataforma *Acciones COVID* cuenta con un dominio propio y sitio específico configurado con la asistencia técnica del equipo de Virtual Educa (<https://escueladelabuenapolitica.org/>). Asimismo, el contenido se encuentra en permanente actualización. En total el repositorio cuenta con 104 documentos (principalmente en idioma español, aunque también hay materiales en inglés y francés) y seis materiales multimedia.

De acuerdo con el análisis de datos, desde el inicio de su operación hasta el final del año (del 3 de septiembre a diciembre de 2020), la plataforma registra más de 3,500 visitas y cerca de 900 usuarios/as registrados/as. De las personas registradas en el sitio, 40% provienen de México, mientras que el porcentaje restante se encuentra repartido en más de 80 países, siendo los Estados Unidos, Canadá, Argentina, España y el resto de los países latinoamericanos, los de mayor audiencia. Existe un registro de personas interesadas en países de todos los continentes.










Respecto al seminario con partidos políticos, es importante señalar que el ejercicio tuvo un acceso restringido a la audiencia invitada a participar en el diálogo virtual. En el evento se contó con la participación de 19 integrantes por parte de nueve de los diez partidos políticos con registro nacional. Adicionalmente, a lo largo del segundo semestre se tuvieron distintas participaciones en foros internacionales organizados por Virtual Educa en los que se presentó y divulgó el contenido de la ENCCÍVICA y de sus proyectos.

### *Componentes y periodo de implementación*

Los componentes y actividades de la Escuela de la Buena Política se detallan en el cuadro 22. Se incluyen seminarios de discusión con partidos políticos; desarrollo de plataformas virtuales y puesta a disposición de cursos y foros virtuales. Cada componente tiene como enfoque distintivo la vinculación de los/as militantes y simpatizantes de partidos políticos con otros actores para la discusión de los temas centrales de una democracia y las formas en cómo se ejerce la política.

**Cuadro 22:** Componentes y periodo de implementación de La Escuela de la Buena Política

Proyecto	Escuela de la Buena Política		
	1	2	3
Componente	Seminarios con Partidos Políticos (septiembre 2020-junio 2021)	Plataformas virtuales (septiembre 2020-junio 2021)	Cursos y foros virtuales (septiembre 2020-junio 2021)

Componente	1	2	3
<b>Actividades</b>	 Seminario Nacional  Seminario AL	 Acciones COVID  Repositorio documental	 Curso  Foros
	 Concluido	 En proceso	 Futuras actividades

## Línea de acción 8: Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas

### INCIDENCIA DE JÓVENES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN POLÍTICAS PÚBLICA (#JUVENTUDACTÚAMX 2020)

#### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar competencias en las y los jóvenes para su participación efectiva en la democratización de prácticas y políticas públicas.

#### Actividades de implementación

El proyecto #JuventudActúaMX se diseñó en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como aliado estratégico. Los antecedentes del proyecto son las ediciones de 2014 y 2015, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC 2011-2015). En el marco de la ENCCÍVICA, el INE retoma el proyecto #JuventudActúaMX 2019-2020 como una iniciativa estratégica para fomentar el fortalecimiento de habilidades en incidencia en políticas públicas de personas jóvenes interesadas en mejorar las condiciones de sus comunidades y localidades. Para esta edición, el diseño y la implementación del proyecto se impulsó a través de la colaboración entre el INE y una organización de la sociedad civil: Alternativas y Capacidades, A.C. El público objetivo fueron personas jóvenes de entre 18 y 29 años, quienes para participar presentaron una iniciativa conformada por dos personas con un proyecto de incidencia en políticas públicas, la cual estuviera respaldada por una organización o institución académica.

A partir de enero de 2020 se dio inicio al proceso de acompañamiento virtual. En el transcurso del acompañamiento virtual, tres iniciativas dejaron de participar por cambios en las condiciones laborales o personales de sus integrantes y, en un caso, porque a raíz de la contingencia sanitaria la comunidad de las y los participantes decidió aislarse y la organización que respaldaba la iniciativa tuvo que suspender sus actividades. El acompañamiento fue llevado a cabo por parte de un equipo de facilitadores/as conformado por integrantes de la DECEyEC y de Alternativas y Capacidades A.C. Esta fase tuvo el objetivo de brindar asesoría y recomendaciones para mejorar

los planes de incidencia en políticas públicas de las iniciativas y las acciones implementadas, a través de sesiones mensuales llevadas a cabo de manera virtual.

En su diseño original el proyecto tenía contemplados la implementación de sesiones presenciales, visitas de campo a las iniciativas y sesiones virtuales. Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria, se cancelaron las actividades que requerían un formato presencial con el objetivo de disminuir riesgos para todas las personas participantes. Este contexto obligó al INE y a Alternativas y Capacidades a repensar las formas de implementación de esta segunda fase de acompañamiento, por lo que se realizaron los ajustes descritos en el cuadro 23. Dichos cambios a la implementación original quedaron asentados en el convenio modificadorio al convenio de colaboración suscrito por parte del INE y de Alternativas y Capacidades, A.C. Vale la pena destacar que, en el acompañamiento virtual, algunas iniciativas tuvieron dificultades para acceder a la tecnología, lo que limitó su participación y generó una brecha de desigualdad notoria. Una lección que se desprende del proyecto es la de las múltiples realidades de las juventudes en México.

**Cuadro 23:** Modificación a las actividades de #Juventud Actúa MX 2020 en el contexto de emergencia sanitaria

Antes de la pandemia (planeado)	Después de la pandemia (implementado)
<p><b>Enero-mayo de 2020</b> <b>Proceso de acompañamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco sesiones (una por mes: de enero a mayo) de seguimiento en línea</li> <li>• Una visita presencial a las iniciativas</li> <li>• Una sesión presencial de evaluación</li> </ul>	<p><b>Enero-julio 2020</b> <b>Proceso de acompañamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres sesiones de alineación con las iniciativas</li> <li>• Siete sesiones (una por mes: de enero a julio) de seguimiento</li> <li>• Tres charlas temáticas con especialistas</li> <li>• Una sesión virtual de cierre</li> <li>• Postales de difusión de cada iniciativa</li> <li>• Un video sistematizando el proyecto</li> <li>• Un video sobre la importancia de las juventudes en lo público</li> <li>• Convocatoria interna para seleccionar a tres iniciativas para recibir un fondo semilla de 15 mil pesos y tres meses adicionales de acompañamiento (agosto-octubre)</li> </ul>

Durante las sesiones de facilitación virtual se identificaron necesidades comunes de las y jóvenes participantes para la instrumentación de sus proyectos, por lo que se organizaron tres charlas virtuales sobre temas específicos, a saber:

- Responsabilidades de los municipios, impartida por Abril Amaya de Plan Estratégico de Juárez, el 3 de marzo de 2020.
- Construcción de redes, impartida por David Ordaz del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), el 16 de junio de 2020.



- Estrategia de cabildeo, impartida por Ana Larrañaga Flota, Coordinadora de la Coalición ContraPESO, el 9 de julio de 2020.

Adicionalmente, se elaboraron materiales de difusión, tanto de carácter grupal como individual para cada una de las iniciativas, que permitieron darles visibilidad. Los materiales creados fueron una serie de postales de las iniciativas: para difundir su trabajo a través de las redes sociales (fue creada una postal por cada una iniciativa) y un video del proyecto en el que las y los participantes dieron su testimonio sobre su experiencia, así como sus principales aprendizajes y retos a los que se enfrentaron. El video fue difundido desde octubre vía redes sociales y a través de la plataforma *YouTube*. de Alternativas y Capacidades. Estos materiales se compartieron con las iniciativas para que pudieran usarlos y difundirlos a través de sus propias redes sociales y plataformas digitales. Por su parte, el INE también dio difusión a estos materiales con el propósito de aumentar su alcance.

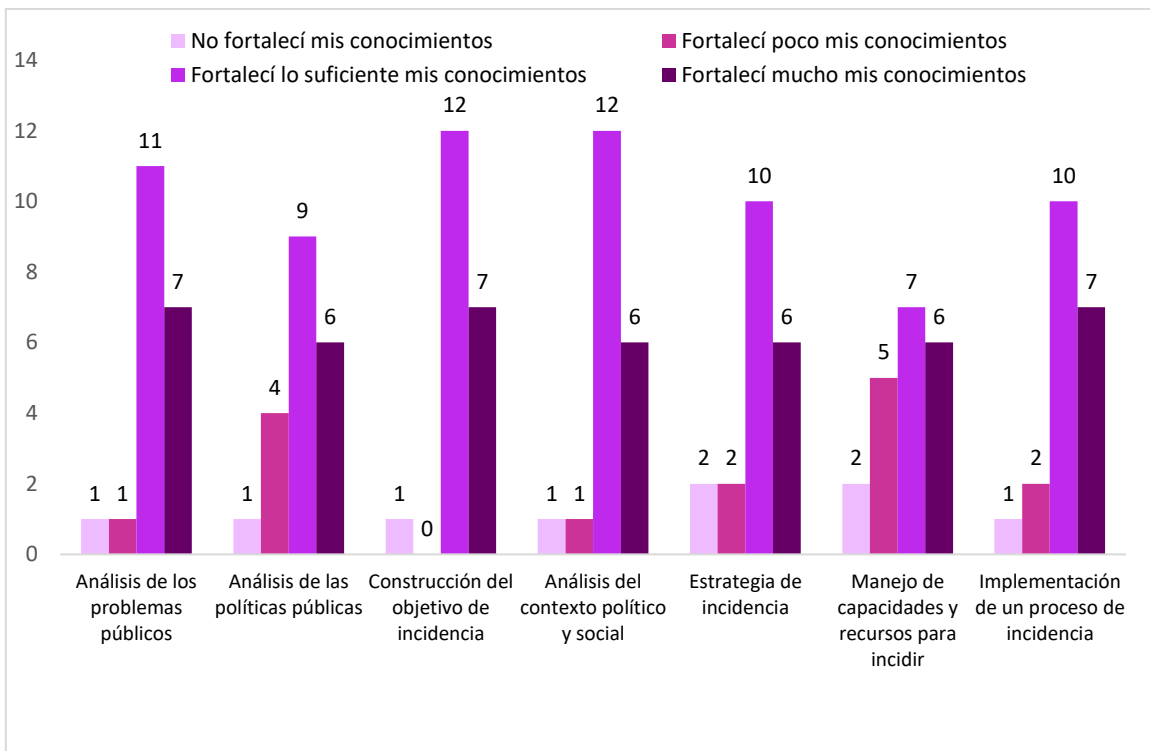
Uno de los cambios principales derivados de la contingencia sanitaria en #JuventudActúaMX fue la implementación de una etapa adicional que consistió en el acompañamiento a tres iniciativas seleccionadas por tres meses extra por medio de un fondo semilla. Dicha continuación del proyecto respondió a la retroalimentación de varias iniciativas en el sentido de contar con fondos que les permitieran ejecutar algunas actividades de su proceso de incidencia. En ese sentido, se detectó que la falta de recursos económicos de las organizaciones para implementar las acciones de incidencia representó un reto para algunos/as de los/as jóvenes participantes. En respuesta a esta problemática, fue elaborada una convocatoria entre los proyectos con los que se comenzó a trabajar en enero a la que postularon seis organizaciones. Las iniciativas seleccionadas (Ley de Participación Ciudadana, Juventud Indígena Protagonista y ¡Matrimonio igualitario, ya!) fueron acreedoras de tres meses de acompañamiento y un financiamiento administrado por Alternativas y Capacidades A.C de \$15,000.00. Es importante advertir que las iniciativas no manejaron directamente los recursos; pues la organización Alternativas y Capacidades se encargó de administrar estos fondos.

De agosto a octubre de 2020 las iniciativas seleccionadas recibieron una sesión mensual de acompañamiento técnico por parte del INE y Alternativas y Capacidades para el logro de sus objetivos propuestos (tres sesiones en total por iniciativa). Al finalizar el periodo de tres meses, se tuvo una sesión de cierre con las iniciativas para reflexionar sobre esta etapa. Del mismo modo, durante la primera semana de noviembre se les solicitó realizar un breve informe narrativo acerca de los principales logros, retos y aprendizajes que tuvieron a lo largo de estos meses. Adicionalmente, en el mes de octubre, las personas integrantes de las iniciativas decidieron crear el foro virtual #JuventudActúaMx donde las iniciativas compartieron sus principales logros y retos al realizar incidencia en políticas públicas desde sus contextos. Esta actividad fue totalmente organizada por las iniciativas participantes con apoyo técnico de Alternativas y Capacidades para la transmisión en vivo a través de Facebook.

### Métricas y/o datos relevantes

Para evaluar el proyecto se realizó una encuesta de salida voluntaria a las y los jóvenes participantes. De las 20 respuestas, para el 70% de las personas el proyecto cumplió su objetivo mientras que para el 30% cumplió mediamente o poco sus expectativas. Como se ilustra en el gráfico 1, al menos el 30% de las personas (6 participantes) que contestaron la encuesta, dijeron fortalecer su conocimiento en cualquiera de los temas de la capacitación: análisis de los problemas públicos, análisis de las políticas públicas, construcción del objetivo de incidencia, análisis del contexto político y social, estrategia de incidencia, manejo de capacidades y recursos para implementar un proceso de incidencia. Se debe tomar en cuenta que el periodo de implementación de las iniciativas coincidió con el confinamiento determinado en la “Jornada Nacional de Sana Distancia” (marzo a mayo de 2020). La limitada movilidad tuvo un impacto verificable en las respuestas al cuestionario, ya que impidió una interlocución directa con las autoridades públicas a manera de estrategia de incidencia en las políticas públicas en la comunidad respectiva.

**Gráfico 1:** Resultados de la encuesta de percepciones de aprendizaje a participantes de #JuventudActúaMX 2020



Para conocer cuál fue la etapa que fortaleció en mayor medida las habilidades y conocimientos en temas de incidencia de las personas participantes se realizó la siguiente pregunta: “¿De qué manera consideras que los siguientes componentes del proceso abonaron a tu fortalecimiento?” De acuerdo con las respuestas recolectadas la etapa que más contribuyó a fortalecer los conocimientos de las y los participantes fue la sesión presencial, lo que permite identificar que las sesiones *in situ* fueron preferibles con este grupo. Sin embargo, vale la pena señalar que, debido a

la contingencia sanitaria, las sesiones de este tipo que se tenían planeadas a lo largo del proyecto tuvieron que ser sustituidas por comunicaciones virtuales.

### Componentes y periodos de implementación

La implementación de Juventud Actúa MX en su edición de 2020 sufrió una reconfiguración profunda al no poder celebrar actividades de capacitación y acompañamiento de manera presencial, las cuales fueron, de acuerdo con los y las participantes, las más efectivas para impulsar las capacidades de incidencia. No obstante, los componentes del proyecto (cuadro 24) se adaptaron a un esquema virtual de acompañamiento y divulgación de las actividades. Además, como respuesta a lo expresado por las organizaciones participantes, se extendió la colaboración y acompañamiento a tres proyectos por medio de la aplicación del fondo semilla entre agosto y octubre de 2020.

**Cuadro 24:** Componentes y periodo de implementación de la Incidencia de jóvenes y Organizaciones de la Sociedad Civil en políticas pública (#JuventudActúaMX 2020)

Proyecto	#JuventudActúaMX		
	1	2	3
<b>Componentes</b>	Acompañamiento virtual (enero-julio 2020)	Materiales de divulgación y sistematización de la experiencia (junio-octubre 2020)	Aplicación Fondo semilla (agosto-octubre 2020)
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Sesiones de acompañamiento virtual de las iniciativas</li> <li>✔ Charlas sobre temas prioritarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Postales</li> <li>✔ Video del proyecto</li> <li>✔ Informe final</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Diseño de la convocatoria</li> <li>✔ Selección de iniciativas participantes</li> <li>✔ Seguimiento de iniciativas</li> </ul>

✔ Concluido

🔄 En proceso

🕒 Futuras actividades

### PROGRAMA DE IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

#### OBJETIVO GENERAL

Impulsar la igualdad sustantiva, erradicar la discriminación y acotar las brechas de género que limitan la participación de las mujeres en el espacio público.

### *Actividades de implementación*

El Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), surge en el 2008 convocando a las OSC a participar con proyectos que promuevan la participación ciudadana entre mujeres. Cada edición fue buscando un perfil específico de OSC con amplia experiencia en temas de género y de promoción de derechos humanos para fortalecer liderazgos políticos entre mujeres. El programa ha ido respondiendo a las diversas necesidades del contexto social y político, por lo que ahora, además de incorporar la perspectiva de género y un enfoque derechos humanos, incorpora un enfoque de interseccionalidad, y abre su campo de acción para atender una diversidad de población, incluidos jóvenes, niñas, niños, hombres, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGBTTT+. Además, también amplió las temáticas de los proyectos incluyendo valores democráticos, temas relacionados a la cultura cívica, masculinidades, género, derechos de las mujeres, y, desde el 2017, se incorporó el tema de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Los proyectos de las OSC que recibieron apoyo financiero en 2019 y que se desarrollaron durante el 2020 se enfocaron en identificar las diversas formas de discriminación contra las mujeres y generaron diversas actividades como: talleres, seminarios, conferencias y mesas de diálogo. También se llevó a cabo la presentación de agendas de género ante autoridades locales con el propósito de incidir políticamente para la erradicación de la violencia contra las mujeres y plantear condiciones de vida más igualitaria.

Los proyectos les permitieron ver a las y los participantes que al organizarse pueden transformar sus entornos. Sin embargo, para ello se requiere contar con apoyos de aliados estratégicos. Durante el desarrollo del proyecto tuvieron la posibilidad de identificar a estos aliados y de plantear soluciones; visibilizar la desigualdad de la que son víctimas y las carencias que las rodean, así como reflexionar sobre la importancia de participar políticamente para que esos cambios sean posibles.

Por motivo de la contingencia sanitaria el proyecto sufrió algunas modificaciones a su diseño original. Durante el segundo semestre, las OSC que habían sido seleccionadas en la edición 2019 del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres (PNIPPM) retomaron sus actividades, algunas de forma virtual y otras de forma presencial a pequeños grupos de población implementando todas las medidas sanitarias para evitar contagios. Una de las brechas de desigualdad más notoria a raíz de la pandemia fue la falta de acceso al uso de las nuevas tecnologías, lo cual impidió que algunas organizaciones pudieran trabajar a través de actividades a distancia, sobre todo en aquellas localidades rurales y con población indígena. Además, las OSC que trabajaron con población infantil ya no pudieron trabajar directamente con este segmento de la población. Sin embargo, realizaron materiales que les hicieron llegar a través de sus docentes, así como madres y padres de familia. También se apoyaron de cápsulas de perifoneo, audiocuentos y con los juegos didácticos y libros que el INE ha diseñado para esta población y que están disponibles en su página web.

En relación con la edición 2020 del Programa, la convocatoria y las reglas de operación se publicaron en la página del INE el 14 de septiembre de 2020. Se dio una amplia difusión a través

de correos electrónicos a cerca de 16 mil OSC de todo el país, así como de las redes sociales de algunas Juntas Locales Ejecutivas.

A través de la cuenta de correo oficial del PNIPPM se enviaron correos de invitación a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de todo el país con especial énfasis en aquellas que radican en entidades de baja participación en el marco de este Programa. Para hacer una difusión focalizada del proyecto se realizaron 32 directorios, uno por Entidad Federativa, para identificar aquellas OSC cuya experiencia y temáticas se vinculan a las tareas de educación cívica del INE.

Se abrieron cuatro modalidades de participación, las cuales contaron con un monto máximo de financiamiento de acuerdo con la modalidad elegida. La primera modalidad se dirige a la elaboración de agendas y planes de acción. La segunda se enfoca en la promoción de derechos humanos y derechos políticos y al fortalecimiento de liderazgos. La tercera es para atender casos de violencia política de género y dar acompañamiento jurídico y la cuarta se dirigió a aquellas OSC que fueron seleccionadas en el 2019 que desarrollaron proyectos en el 2020 y que tuvieron interés en continuar con su proyecto para llevarlo a otro nivel y lograr un mayor impacto.

En 2020 se registraron 86 proyectos recibidos conforme los requisitos de la convocatoria. Fueron validados 67 proyectos que cumplieron con todos los requisitos para ser dictaminados por un Comité, integrado por expertos/as en temáticas de género y participación política. El resultado fue el de 51 OSC's ganadoras que ejecutarán sus proyectos entre noviembre de 2020 y mayo de 2021. Para ello, los proyectos ganadores tomaron parte en dos talleres de capacitación: 1) Prevención y mecanismos de atención de la violencia política en razón de género contra mujeres (VPRGM) y 2) Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres y Protocolos de Atención a la Violencia Política de Género.

### *Métricas y/o datos a destacar*

Como se mencionó en el apartado anterior, fueron acreditados por el INE 86 iniciativas interesadas en participar en la convocatoria. De estas, fueron validados 67 proyectos (77.9%) que cumplieron con todos los requisitos y que fueron dictaminados por un Comité. Este Comité Dictaminador dio por ganadoras a 51 de las OSC's (59% del total de participantes de la primera etapa).





En el último cuatrimestre del año concluyeron sus proyectos las 32 OSC's que fueron seleccionadas durante el 2019 pero que implementaron sus proyectos durante el 2020. Con ello fueron atendidas un total de 9,797 personas. De estas 6,905 son mujeres (70.5%) y 2,892 son hombres (29.5%). En términos de la cobertura territorial del proyecto, este cubrió 74 municipios en 15 Entidades Federativas.

### *Componentes y periodos de implementación*


Obedeciendo a la reprogramación a la que fue sujeto el proyecto, las fechas fueron ajustadas en sus componentes como se ilustra en el cuadro 25: Esto incluyó un seguimiento a las organizaciones que fueron seleccionadas en 2019 y que llevaron a cabo sus actividades para


promover la participación en 2020, primordialmente a través de medios virtuales o eventos con una asistencia reducida. También se diseñó la convocatoria de la edición 2020 que dio como resultado la selección de 51 iniciativas derivado de la dictaminación de un Comité integrado por expertos/as en temáticas de género y participación política.

**Cuadro 25:** Componentes y periodo de implementación del Programa de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Proyecto	Programa nacional de impulso a la participación política de mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil		
Componente	1	2	3
	Seguimiento de programa (enero-diciembre 2020)	Convocatoria Programa 2020 (septiembre 2020)	Dictaminación y seguimiento de Programa 2020 (octubre 2020-mayo 2021)
Actividades	 Llamadas a OSC, correos electrónicos, reuniones virtuales, revisión de materiales, revisión de cobertura, revisión de informes financieros y de informes finales.	 Elaboración y difusión de la convocatoria.	 Dictaminación de proyectos.  Seguimiento de proyectos 2020.

 Concluido

 En proceso

 Futuras actividades

## Actividades Permanentes

### DIVULGACIÓN DE LA CULTURA CÍVICA

La divulgación continua de la cultura cívica es uno de los elementos transversales a los ejes estratégicos y permanentes de la ENCCÍVICA. El conjunto de acciones de divulgación tiene el propósito de generar espacios inclusivos que incidan en la deliberación pública y fomenten acciones de exigencia que, a su vez, contribuyan al Estado de Derecho y al fortalecimiento de la democracia constitucional. Una de las actividades relevantes para difundir el avance de la ENCCÍVICA al interior del INE es la publicación periódica digital de un boletín de la ENCCÍVICA. En dicho boletín se pretende informar de manera general de las actividades realizadas por los proyectos de la Estrategia al resto de las áreas del Instituto. También se incluyen las contribuciones de los aliados estratégicos, la difusión de actividades y la socialización de materiales entre los y las actores participantes. Con el envío de los boletines, el personal del INE tiene un mayor conocimiento de las tareas de la institución para el fortalecimiento de la cultura cívica; un tema toral en México. En 2020 se publicaron ocho ediciones de los boletines como se detalla en el cuadro 26.

**Cuadro 26:** Relación de boletines de la ENCCÍVICA

Número de boletín*	Periodo para el que reporta información (2020)
2	Enero
3	Febrero
4	Abril-Mayo
5	Junio
6	Julio
7	Agosto
8	Septiembre-Octubre

**Nota:** El primer boletín se publicó en 2019 por lo que la numeración comienza en 2 para este informe correspondiente a 2020.

Durante el 2020, el INE también desarrolló actividades con instituciones académicas y aliados en la divulgación del conocimiento que han contribuido a que distintos sectores se familiaricen con las distintas dimensiones que la democracia engloba. A manera de antecedente, como parte del Plan de Implementación de la ENCCÍVICA 2019, se creó la *Red Ciudadana de difusión y promoción de la Cultura Cívica* con el propósito de impulsar la cultura democrática y la educación cívica, en el marco de las elecciones locales ordinarias de ese año. En 2020, con el propósito de ofrecer materiales y recursos a la ciudadanía durante las medidas de confinamiento, desde el 21 de abril al 23 de agosto se han realizado 19 entregas, lo que se refleja en el envío de 416,570 correos electrónicos a través de la cuenta [red.ciudadana@ine.mx](mailto:red.ciudadana@ine.mx). Durante el 2020 se estima que las actividades de la Red Ciudadana atendieron a 24,299 personas como participantes directos.

## Convenios de apoyo y colaboración

### Colaboración INE-SOMEE

#### *Actividades de implementación*

El XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales "Los Dilemas de la Democracia en América Latina" estaba planeada para celebrarse en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco del 8 al 11 de septiembre de 2020. Sin embargo, el Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) junto con las instituciones co-organizadoras acordaron transitar a un congreso virtual que se desarrolló del 6 al 9 de octubre de 2020.

El Congreso tuvo por objetivo general reflexionar sobre las renovadas condiciones de competencia político-electoral para la formación de la representación ciudadana y su desarrollo en América Latina en el marco de los cambios ocurridos en el discurso, prácticas políticas y relaciones de poder en la región. También se aprovechó la ocasión para presentar, comentar y discutir materiales editoriales producidos o distribuidos por el INE.

El INE participó en las actividades del Congreso Internacional tal y como se detalla en el cuadro 27.

**Cuadro 27:** Actividades en las que el INE participó en el marco del XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales organizado por la SOMEE

Ceremonias	Conferencias Magistrales	Mesas (número de mesa)	Presentaciones editoriales (número)
Inauguración	Desafíos de la democracia mexicana a 30 años de la fundación del INE	derechos humanos, Democracia y COVID-19: Derecho a la Salud y derechos políticos (1)	Índice de Desarrollo Democrático 2019 (1)
Clausura	Igualdad, diferencias y elecciones	La materialización de la reforma de violencia política contra las mujeres en razón de género en México: alcances y desafíos (2)	Buenas prácticas de los OPL en el proceso electoral concurrente 2017-2018 para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas (2)
-	-	Los cambios globales como catalizadores de la reconfiguración de la participación ciudadana en el mundo virtual (3)	Conferencias Magistrales 33. Medio ambiente y democracia (3)
-	-	COVID-19 y elecciones 2021: la ingeniería de las elecciones en tiempo de pandemia (4)	Conferencias Magistrales 34. Desigualdad y democracia: La inclusión social y el acceso a derechos humanos en las Américas (4)
-	-	COVID-19: un reto para la vida y la democracia (5)	La democracia en América (5)
		Las reglas de la reelección en México (6)	Derecho electoral latinoamericano. Un enfoque comparativo (6)
		Organización electoral en tiempos de pandemia (7)	Cultura Política de los Jóvenes. Ciudadanía, Confianza y Democracia [investigación] (7)

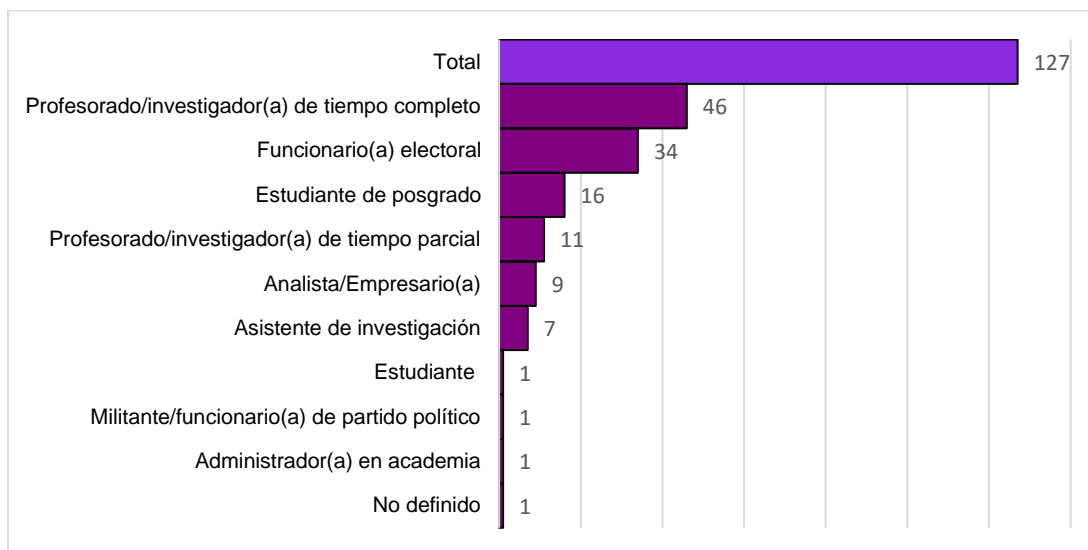


Ceremonias	Conferencias Magistrales	Mesas (número de mesa)	Presentaciones editoriales (número)
		Desafíos del financiamiento público para el liderazgo de las mujeres (8)	

### Métricas y/o datos a destacar

Durante el congreso se realizaron 80 actividades formales: dos actividades protocolarias, cuatro conferencias magistrales, 21 paneles temáticos especiales, 23 presentaciones de productos editoriales y 30 mesas de trabajo para la exposición de ponencias. Todas se llevaron a cabo por medio de la plataforma *Zoom* con acceso exclusivo a los participantes registrados y se transmitieron de manera pública por *YouTube* y *Facebook*. En lo que respecta al alcance del evento, el gráfico 2 muestra la distribución de las y los participantes del Congreso según su ocupación.

**Gráfico 2:** Distribución de los y las participantes según el cargo que actualmente ocupan



### Colaboración INE-AMECIP

#### Actividades de implementación

La celebración del VIII Congreso Internacional de Ciencia Política “Desigualdad, Corrupción y Populismo” organizado por la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP) se llevó a cabo del 8 al 11 de diciembre de 2020, en modalidad virtual debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

El objetivo general del Congreso es fomentar la creación de espacios académicos de divulgación científica en el campo de la Ciencia Política en el cual concurren personas interesadas en este campo y en áreas afines. Lo anterior se logró mediante la creación de mesas de trabajo de distinto tipo y a través de la participación de actores sociales, investigadores/as, profesores/as y estudiantes.

El programa contó con la realización de varios eventos de manera simultánea, entre ellos destacan cuatro formatos distintos: conferencias magistrales, mesas especiales, paneles regulares y presentaciones de libros. El Instituto Nacional Electoral propuso cinco de las seis mesas, cada una con una duración de dos horas. En el cuadro 28 se muestran los temas de las mesas en que participó el Instituto:

**Cuadro 28:** Mesas en las que participó el INE como parte de VIII Congreso Internacional de Ciencia Política “Desigualdad, Corrupción y Populismo”

Actividad	Título
<b>Mesa especial 1</b>	“Impacto de la emergencia sanitaria por COVID-19 en la organización de las elecciones 2021 en México”
<b>Mesa especial 2</b>	“El impacto de la infodemia en la vida democrática”
<b>Mesa especial 3</b>	“Estudios de Género, Participación Política y violencia contra las mujeres”
<b>Mesa especial 4</b>	“Impacto del COVID-19 en el mundo”
<b>Mesa especial 5</b>	“Polarización y Segmentación Política en las sociedades”

Asimismo, se contó con la presencia del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova, durante la ceremonia de inauguración y la conferencia magistral de Claus Offe "La voluntad del pueblo: notas sobre la «teoría» política del populismo"; la del Consejero José Martín F. Faz Mora en la ceremonia de clausura; la del Consejero Ciro Murayama en la conferencia magistral de Gerardo Munck "Democracia y Capacidad Estatal en América Latina: La trampa de las instituciones de calidad media" y la del Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Francisco Morales, en la conferencia magistral de Ronald Inglehart "Religion's Sudden Decline: What's Causing it, and What Comes Next?". Otro aliado que participó como invitado del INE en las conferencias magistrales fue el Dr. Alejandro Monsiváis que fungió como comentarista en la conferencia “Erradicación de la pobreza y cosmopolitismo democrático en un mundo global” impartida por Adela Cortina.

Durante el VIII Congreso, se presentaron un total de 20 libros, en su mayoría inéditos, lo cual contribuye no sólo para promocionar la obra de los y las autoras de los ejemplares sino también permite a AMECIP y al Congreso Internacional, convertirse en escenarios óptimos para la difusión del nuevo conocimiento académico y científico. A continuación, se visualiza la programación y los materiales editoriales registrados por parte del INE:

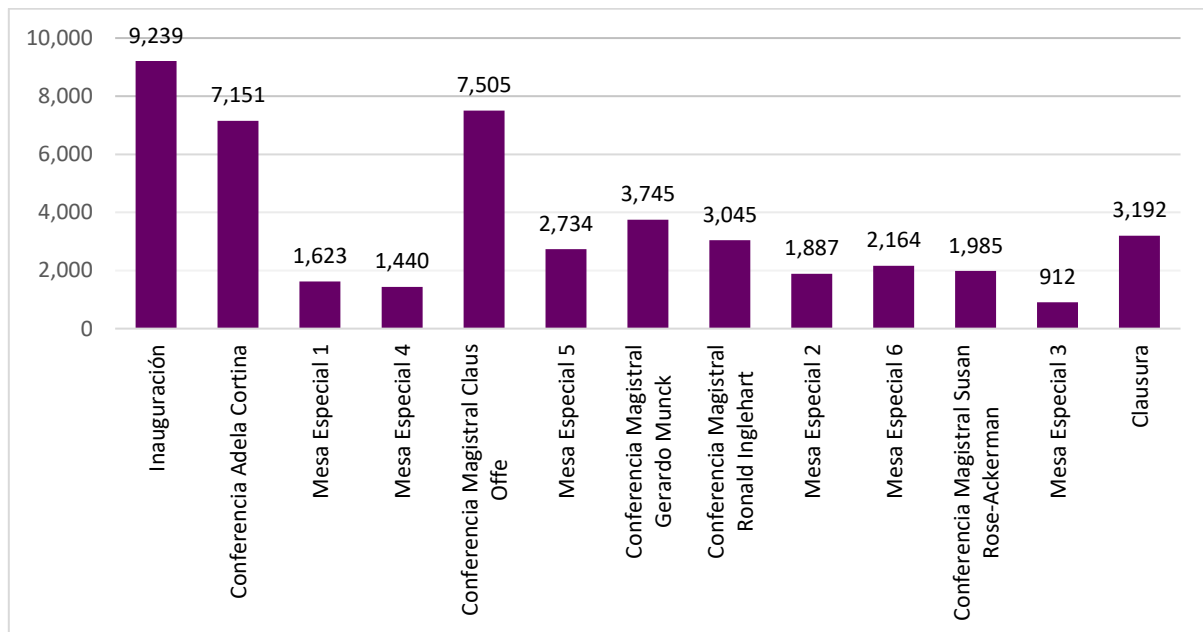
**Cuadro 29:** Títulos registrados por parte del INE

Actividad	Título
Presentación editorial 1	30 elecciones en el mundo 2018-2019
Presentación editorial 2	Índice de Desarrollo Democrático 2019
Presentación de investigación	La confianza y la participación de los jóvenes en la democracia

*Métricas y/o datos a destacar*

En lo concerniente a los resultados, se contó con un total de 647 inscritos: 366 hombres (56.6%) y 281 mujeres (43.4%). En el gráfico 3 se puede apreciar el número de personas alcanzadas por evento del Congreso Internacional.

**Gráfico 3:** Personas alcanzadas en los eventos del VIII Congreso Internacional de Ciencia Política “Desigualdad, Corrupción y Populismo”



## Índice de Desarrollo Democrático de México 2020: convenio de apoyo y colaboración entre el INE y el Módulo Cultural Hispanoamericano (CEPOS)

### *Actividades de implementación*

El 23 de abril de 2020 se firmó el Convenio de Colaboración entre el INE y el Módulo Cultural Hispanoamericano, A.C. (CEPOS)<sup>21</sup> con el objeto de establecer las bases y mecanismos para la realización del Índice de Desarrollo Democrático 2020 (IDD-MEX 2020).

Si bien el IDD es parte de las actividades permanentes de divulgación de la cultura cívica, la generación del Índice confluye con el eje estratégico “Verdad”, línea de acción 1. Generación del Conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía de la ENCCÍVICA. Asimismo, el IDD-MEX 2020 es una herramienta que dota de elementos para la gestión de las actividades implementadas desde la DECEyEC, por lo que su elaboración y difusión resulta particularmente pertinente. El INE participa en la elaboración del IDD desde 2014.

El IDD-MEX 2020 es también una de las iniciativas que se han afianzado para entender, de mejor manera, los avances del desarrollo democrático de cada entidad. El proyecto en su edición 2020 ha avanzado gracias a la participación conjunta de varios actores, entre ellos Fundación *Konrad Adenauer*, *Polilat* y la organización empresarial Confederación USEM.

El IDD proporciona indicadores sobre el desarrollo de nuestra democracia a través de cuatro dimensiones: democracia de la ciudadanía,<sup>22</sup> democracia de las instituciones,<sup>23</sup> democracia social<sup>24</sup> y democracia económica.<sup>25</sup> Los resultados de cada una de estas dimensiones acumulan un puntaje que se suma, y al final es el que determina la clasificación de cada entidad. Si bien la encuesta que provee de información al estudio no requirió una modificación debido a la pandemia originada por la COVID-19, pues se realiza vía telefónica, se revisó y rediseño el formulario para incorporar indicadores específicos sobre el impacto de la crisis sanitaria en las dimensiones de derechos y libertades, economía familiar y acciones del Estado en la emergencia.

La presentación del Informe 2020 a nivel nacional se realizó el 2 de febrero de 2021. Quedan por llevarse a cabo eventos de carácter estatal con el esfuerzo y la colaboración del conjunto de las instituciones que participan en el proyecto.

---

<sup>21</sup> También conocido como Centro de Estudios Políticos y Sociales.

<sup>22</sup> Se analiza el comportamiento de las y los ciudadanos y de las instituciones respecto de los derechos políticos y las libertades sociales.

<sup>23</sup> Mide la eficiencia y calidad del sistema institucional y político, la rendición de cuentas y el balance de poder institucional, que permite controlar a las y los gobernantes y funcionariado público para que actúen respetando el marco legal.

<sup>24</sup> Se calcula en relación con el promedio general alcanzado por el conjunto de las 32 Entidades Federativas; permite visualizar la eficacia de la gestión democrática en términos de obtención de resultados.

<sup>25</sup> Esta dimensión permite evaluar en qué medida la gestión de un gobierno democrático en un territorio determinado genera políticas económicas que propician mejores condiciones de vida para la sociedad.

## Convenio INE-Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

### *Actividades de implementación*

Con el propósito de generar conocimiento que permita identificar soluciones a los problemas y áreas de oportunidad para mejorar las políticas públicas, el 2 de septiembre 2020, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) suscribieron un convenio de colaboración cuyo objetivo es establecer el marco para la realización de estudios e investigaciones, con base en la información generada o sistematizada por el INE, para generar propuestas que sean consideradas en el diseño de las políticas en materia de integración de mesas de casilla, participación ciudadana, capacitación electoral, democracia, civismo y temas de Ciencia Política y Ciencias Sociales. Derivado de la firma del convenio, se integrará un grupo de seguimiento y enlace con la finalidad de definir los estudios, así como coordinar y dar seguimiento a las acciones y actividades necesarias para dar cumplimiento a los objetivos de este acuerdo.

## Colaboración INE-UNESCO para combatir la desinformación

### *Actividades de implementación*

En el marco de la *Semana Internacional de Alfabetización Mediática e Información 2020*, el INE y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) firmaron el 26 de octubre de 2020 un convenio de colaboración en materia de alfabetización mediática y fortalecimiento de capacidades de comunicadores. Dicho evento contó con la participación del Consejero Presidente Dr. Lorenzo Córdova Vianello y Frédéric Vacheron, representante de la UNESCO en México.

Como producto de este convenio, en colaboración con la *Deutsche Welle Akademie*, se impartió un taller sobre Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) a comunicadores/as indígenas y comunitarios/as. El objetivo del taller fue equipar a las y los participantes con los conocimientos y herramientas para el desarrollo de una comunicación más confiable y que permita a las personas minimizar los riesgos de las noticias falsas, maliciosas o erróneas que circulan a través de las redes sociales y las plataformas digitales.

Otro de los productos de la colaboración entre ambas instituciones fue la grabación de un promocional de 30 segundos para advertir sobre los beneficios de la alfabetización mediática e informativa y combatir las noticias falsas que fue publicado en enero de 2021 la cuenta oficial de YouTube de UNESCO México (<https://rb.gy/hqnxlb>).

### *Métricas y/o datos a destacar*

El taller “Todas y todos contra la desinformación” se llevó a cabo de manera virtual los días 27 y 28 de octubre y contó con la participación de 82 comunicadoras y 59 comunicadores de 28 Entidades Federativas. Asimismo, entre los y las asistentes se contó con hablantes de náhuatl, de lengua maya y el resto son usuarias y usuarios de otras 44 lenguas indígenas, así como del español.

**XXIII Curso (virtual) anual de apoyo académico a la Coordinación del Programa de Posgrado de Derecho de la UNAM y a los estudiantes profesionales en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales aplicado a México de diciembre de 2020 a noviembre de 2021.**

*Actividades de implementación*

El 15 de octubre de 2015, el Instituto Nacional Electoral celebró un convenio marco de colaboración con el Colegio de Profesores Investigadores con actividades académicas formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, AC (COPUEX), en materia de capacitación, formación y fomento a la cultura política y democrática, así como para apoyar, gestionar, facilitar y/o participar en la organización de cursos, paneles, congresos, diplomados, seminarios, conferencias y talleres para tal fin.

En ese marco, el 10 de diciembre de 2020 se celebró un convenio específico de colaboración para realizar el XXIII Curso (virtual) anual de apoyo académico a la Coordinación del Programa de Posgrado de Derecho de la UNAM y a las y los estudiantes profesionales en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales aplicado a México de diciembre de 2020 a noviembre de 2021. Cabe mencionar que COPUEX se encarga de la organización del curso y de convocar a investigadores, académicos, funcionarios electorales, estudiantes y ciudadanos en general para que participen en los temas de análisis, así como dar reconocimiento al INE en todas las actividades y productos que se desarrollen. Por su parte, el INE colabora con COPUEX para determinar los detalles del curso y dar seguimiento y difusión al mismo.

Este curso fue diseñado originalmente para realizarse de manera presencial en institutos y universidades del país. Sin embargo, por la situación de emergencia sanitaria decretada por las autoridades, se recurrió al uso de una plataforma de *streaming* para generar una transmisión en vivo mediante *Facebook Live* y se optó por almacenar y distribuir los contenidos en la plataforma de *YouTube*. De esta manera, las mesas redondas previstas comenzaron a transmitirse de manera virtual.

Dirigido a estudiantes de las licenciaturas y posgrados en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en México y en el extranjero, así como a las y los servidores públicos dedicados a la materia electoral y al público en general interesado en el tema. El curso inició el 10 de diciembre de 2020, y durante ese mes se realizaron un total de cinco mesas redondas de las 44 previstas en el convenio de colaboración, mismas que se prevén concluir en el mes de noviembre de 2021.

Adicional a la organización del curso, COPUEX entregará al INE: a) los trabajos que escriban los ponentes en formato electrónico en el mes de noviembre de 2021; b) el listado de todas y cada una de las mesas redondas realizadas y proyectadas a través de *Facebook Live* COPUEX y el canal de *YouTube* de COPUEX con datos estadísticos del alcance de cada una de las mesas redondas y con la liga que direcciona a la entrada de la proyección de cada mesa redonda; y c) el video de todas las mesas redondas en formato MP4 en un mecanismo de soporte electrónico (DISCO DURO, USB, CD, y/o DVD).

### *Métricas y/o datos a destacar*

Durante la transmisión en vivo, que tiene una duración aproximada de dos a tres horas por mesa redonda, se tiene una asistencia promedio de 55 personas. Sin embargo, tanto en la plataforma de *Facebook Live* como de *YouTube* el número de reproducciones se incrementa conforme transcurre el tiempo. En el mismo día de transmisión se alcanza un promedio de 280 reproducciones por evento, y conforme pasan los días este número se incrementa de manera variable.

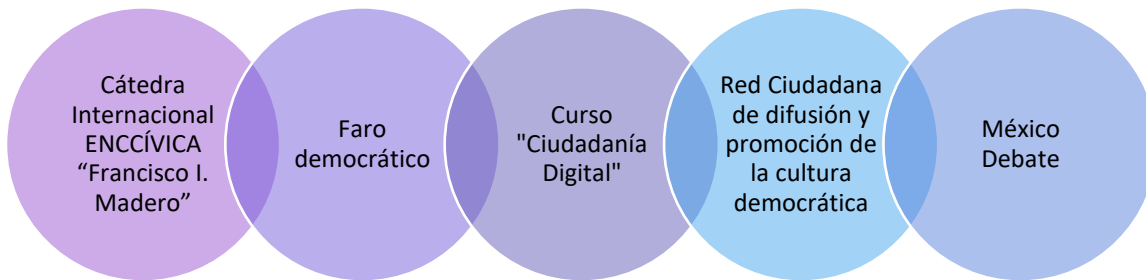
### **ACCIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA MEXICANAS Y MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A LA ENCCÍVICA**

El INE es una de las instituciones clave del Estado Mexicano para orientar a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en el desarrollo y fortalecimiento de la formación ciudadana y, por ende, de la cultura democrática. A raíz de las medidas de contención de la COVID-19, la población migrante se ha vuelto aún más vulnerable pues esta situación ha restringido su movilidad, sus redes de apoyo y, en muchas ocasiones, prevalece el desconocimiento sobre sus derechos. En ese contexto, la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, mediante el oficio INE/DERFE/0308/2020 del 27 de mayo de 2020, solicitó implementar acciones para atender a la población migrante mexicana de manera transversal en los proyectos de la ENCCÍVICA. Para ello se tiene contemplado implementar las siguientes acciones durante 2021 y hasta la conclusión de la ENCCÍVICA en 2023:

- **Eventos dirigidos a la población migrante:** Desarrollar foros virtuales, *webinars*, encuentros o torneos que sean organizados y dirigidos específicamente hacia la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.
- **Contenidos dirigidos:** Se podrán adaptar los materiales tomando en consideración las necesidades de la ciudadanía en el extranjero.
- **Difusión en el extranjero:** Aprovechando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación cada una de las acciones implementadas en los proyectos de la ENCCÍVICA debe ser difundida en el extranjero.

De igual manera, se considera que los proyectos con el mayor potencial para añadir algún elemento vinculado a la población mexicana residente en el extranjero son los siguientes:

**Diagrama 3:** Proyectos de la ENCCÍVICA que podrían adaptarse para atender a los mexicanos y las mexicanas en el extranjero:



### PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### Promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales locales 2019-2020 (Coahuila e Hidalgo).

##### *Actividades de implementación*

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 6, numeral 1, menciona que la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde tanto al Instituto Nacional Electoral como a los Organismos Públicos Locales (OPL), a los partidos políticos, así como a candidatas y candidatos. Adicionalmente, el artículo 58, incisos d) y g) señala que corresponde a la DECEyEC diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía. Con este fundamento legal fue diseñado, aprobado e implementado el Programa de Trabajo para la promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales locales 2019-2020 (Coahuila e Hidalgo).<sup>26</sup> En el contexto de emergencia sanitaria a nivel internacional y nacional, el INE y los OPL se enfrentaron al reto de garantizar el derecho al voto libre y secreto y de proveer a la ciudadanía las condiciones sanitarias para el ejercicio del voto de manera que no se pusiera en riesgo su salud.

Por los motivos señalados, se destaca que a causa de la pandemia por la COVID-19, las acciones fueron desarrolladas en dos fases de trabajo, la primera fase de implementación del 1° de febrero al 23 de marzo de 2020 y la segunda fase del 24 de agosto al 18 de octubre del 2020, mismas que se ajustaron y orientaron al siguiente objetivo: “Crear espacios virtuales para el diálogo y la deliberación mediante la implementación de acciones informativas y de socialización, cuyos contenidos se refieran a la importancia de ejercer un voto libre, razonado y responsable”.

<sup>26</sup> Aprobado por la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020 el 18 de diciembre de 2019.



### *Métricas y/o datos a destacar*

Para una primera fase de implementación se realizaron de manera agregada 166 acciones, se estableció contacto con 73 organizaciones ciudadanas e instituciones académicas, logrando concretar acuerdos de colaboración con 67 de estas instituciones. Fueron celebradas 46 actividades de campaña digital sobre la importancia del voto (actividades en redes), ocho acciones del proyecto “Ciudadanía al Diálogo”<sup>27</sup>, tres entrevistas en medios masivos de comunicación y 42 actividades adicionales implementadas por las Juntas Locales Ejecutivas, las Juntas Distritales Ejecutivas y los OPL.

Durante la segunda fase se realizaron, de manera virtual para las dos entidades, 2,307 acciones, es decir, 27 eventos virtuales relativos al proyecto Ciudadanía al diálogo, 875 difusiones de materiales para Campaña digital “Voto responsable”, así como 1,113 actividades de activación en redes sociales “¿Sabes qué pasa si no votas?”, 95 entrevistas en medios de comunicación y 197 actividades adicionales implementadas por las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas, los Consejos Locales y Distritales, así como los OPL.

La población total atendida de forma directa en la primera fase fue de 3,955 ciudadanos y ciudadanas y durante la segunda fase se atendieron a 60,851 ciudadanos y ciudadanas. Asimismo, tomando en consideración que se emplearon medios masivos de comunicación y redes sociales para la retransmisión de los eventos, se estimó que la ciudadanía atendida de manera indirecta correspondió a un total de 39,702 personas. En total, se contabiliza una cobertura de 104,508 personas durante las dos fases.

Posterior al proceso electoral se realizó un análisis de la participación que permitió detectar que los niveles de votación de cada entidad no tuvieron una gran varianza respecto de la elección intermedia anterior a nivel local. La diferencia fue de -0.16 puntos porcentuales para Coahuila y de -3.5 puntos porcentuales para Hidalgo.

### **Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 Educación Electoral.**

#### *Actividades de implementación*

El pasado 30 de septiembre de 2020 en Sesión Ordinaria del Consejo General, mediante el Acuerdo INE/CG/297/2020, se aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, Educación Electoral. En dicho documento se detallan las acciones que el INE implementará en materia de promoción del voto durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. El mencionado Programa incluye diagnósticos sobre las condiciones y características de la participación electoral de las y los ciudadanos mexicanos, así como el documento “Monografías estatales de participación 2021”, con información

---

<sup>27</sup> Proyecto en el cual se instrumentan encuentros digitales de deliberación ciudadana en los que se exponen ideas, propuestas y temas entre actores políticos, autoridades electorales y ciudadanía, mismos que se transmiten vía *streaming* a través de diversas plataformas y medios digitales. Cada evento tiene un grupo específico a quién va dirigido ya sea mujeres, jóvenes o grupos vulnerables.

sociodemográfica, estadística y electoral relevante para cada una de las 32 Entidades Federativas. Estos diagnósticos permitieron, entre otras cosas, identificar como población prioritaria a las personas jóvenes pues suelen participar en menor medida que los y las votantes de 40 años en adelante.

Adicionalmente, se establecieron reuniones de trabajo que permitieron establecer un programa de acción entre el INE y los OPL, mediante un formato titulado “Acuerdo de Trabajo” en el que se calendarizaron las actividades a realizar tanto de manera individual como de manera conjunta. Con ello se facilita el trabajo de implementación de los órganos desconcentrados del INE.

En el citado Programa se proponen dos tipos de mensajes: 1) Educación electoral (desarrollar procesos pedagógicos de tal manera que la ciudadanía sea capaz de reconocer conceptos como democracia o participación, y también de analizar, evaluar y reflexionar diversos aspectos políticos en el marco del Proceso Electoral) y 2) Protección al derecho a la salud y al derecho a votar (socializar información a la ciudadanía para que conozca las medidas de prevención, seguridad e higiene que dictan las autoridades electorales a fin de que acuda a emitir un voto responsable en condiciones y sanidad).

## **SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ENCCÍVICA**

### *Actividades de implementación*

La ENCCÍVICA en su aspiración por producir resultados medibles y provocar efectos deseables, desarrolló el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia (MOSE)<sup>28</sup>, que permite conocer la información cuantitativa de su funcionamiento y desempeño, con el fin de elaborar juicios transparentes del diseño, implementación y evaluación y, en su caso, realizar ajustes oportunos cuando así sea necesario.

Este sistema se desarrolló con la viabilidad jurídica, técnica y operacional que se requiere para la colaboración entre los actores involucrados en la Estrategia. En este sentido, el sistema desarrollado durante 2020 alcanzó a poner en marcha tres de los cuatro elementos planteados originalmente: 1) el mecanismo de operación, 2) el mecanismo de información estadística, y 3) el Comité Técnico de Seguimiento. Asimismo, se encuentra en proceso de integración el mecanismo de seguimiento y gobernanza.

En primer lugar, el Mecanismo de Operación tiene como objetivo monitorear, dar seguimiento y sintetizar la información de los programas y proyectos que engloba la ENCCÍVICA a través de una plataforma que permite la captura y consulta de la información con el fin de conocer y evaluar el alcance, el tiempo y costo operativo de la Estrategia. Consecuentemente, este mecanismo permite capturar y consultar la información de los programas, proyectos y convenios de la ENCCÍVICA. Su estructura, por módulos, permite registrar o mostrar información necesaria; y la información capturada se puede visualizar de manera dinámica y exportar para análisis más detallados.

---

<sup>28</sup> Visita el MOSE: <https://inemexico.sharepoint.com/sites/MOSE>

Entre los alcances de este Mecanismo, están la visualización de los programas y proyectos de la ENCCÍVICA que son operados a nivel central; la ejecución de consultas estadísticas para el personal que labora en el Instituto y la visualización de información de manera dinámica y desagregada para los tomadores/as de decisiones.

En segundo lugar, el Mecanismo de Información Estadística actualmente cuenta con una serie de indicadores definidos en el apartado correspondiente del documento rector de la ENCCÍVICA. Es importante resaltar que una vez que el principal insumo del *Informe País 2020*, la ENCUCI (Encuesta Nacional de Cultura Cívica) sea publicado se actualizarán estos indicadores y se incluirán algunos adicionales que se adapten al contexto actual. De esta manera se podrá medir la evaluación de las métricas definidas originalmente para diagnosticar el estado de la cultura cívica en México.

En tercer lugar, en lo relacionado al Comité Técnico de Seguimiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA, el 7 de septiembre de 2020, en sesión extraordinaria del Consejo General, fue aprobado por votación unánime el Acuerdo INE/CG287/2020 a partir del cual fue conformado dicho Comité. El órgano está integrado por un cuerpo colegiado de siete personas expertas en representación (véase cuadro 30) que pertenecen a instituciones académicas de gran prestigio: la Universidad de Guadalajara, el Colegio de la Frontera Norte, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, El Colegio de México, la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En seguimiento con el Acuerdo antes referido, el 27 de noviembre la DECEyEC, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité Técnico, organizó de forma virtual la sesión de instalación y primera sesión ordinaria del Comité Técnico de Seguimiento con la participación la totalidad de sus integrantes.

**Cuadro 30: Integrantes del Comité Técnico de Seguimiento**

Integrante	Institución
1. Dr. Alberto Simpser Mondlak	Instituto Tecnológico Autónomo de México
2. Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
3. Dra. María Marván Laborde	IIJ-Universidad Nacional Autónoma de México
4. Dra. Luicy Pedroza Espinoza	El Colegio de México
5. Dra. Joy Kathryn Langston Hawkes	Centro de Investigación y Docencia Económicas
6. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea	Universidad de Guadalajara
7. Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo	El Colegio de la Frontera Norte

Respecto al último componente del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación- el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza- se planea llevar a cabo una capacitación a personal responsable de la implementación de los proyectos de cultura cívica en los OPL con el fin de que

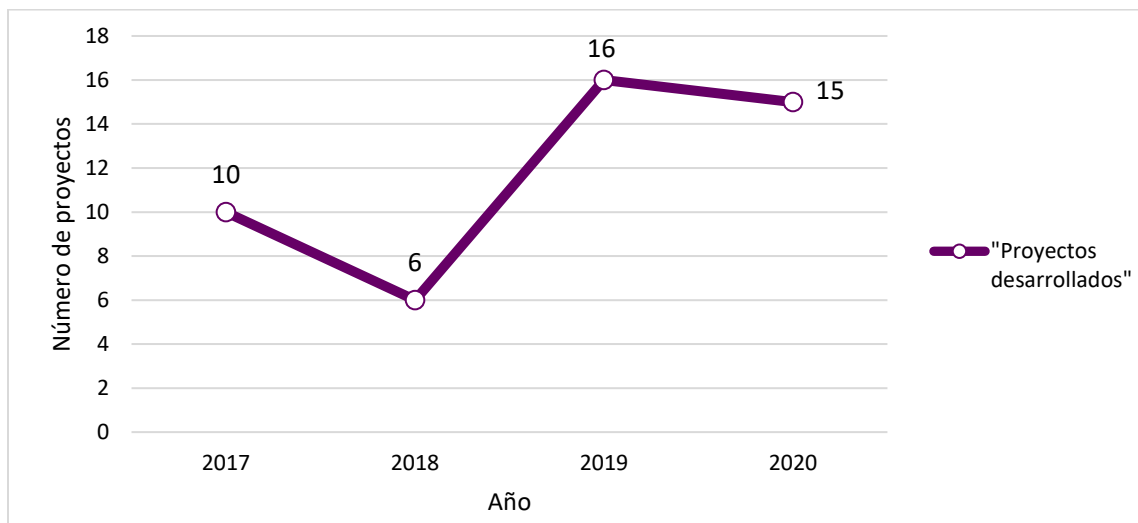
puedan integrar sus programas y proyectos en el Sistema MOSE. Este proceso se ejecutará en 2021 con el apoyo de las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los OPL, Organizaciones de la Sociedad Civil, así como instituciones académicas y de gobierno.

Por último, durante el 2020 se publicaron cinco números del denominado *Boletín informativo ENCCÍVICA*, en el cual se reseñan las principales actividades realizadas con la Estrategia.

## Seguimiento y monitoreo de la ENCCÍVICA

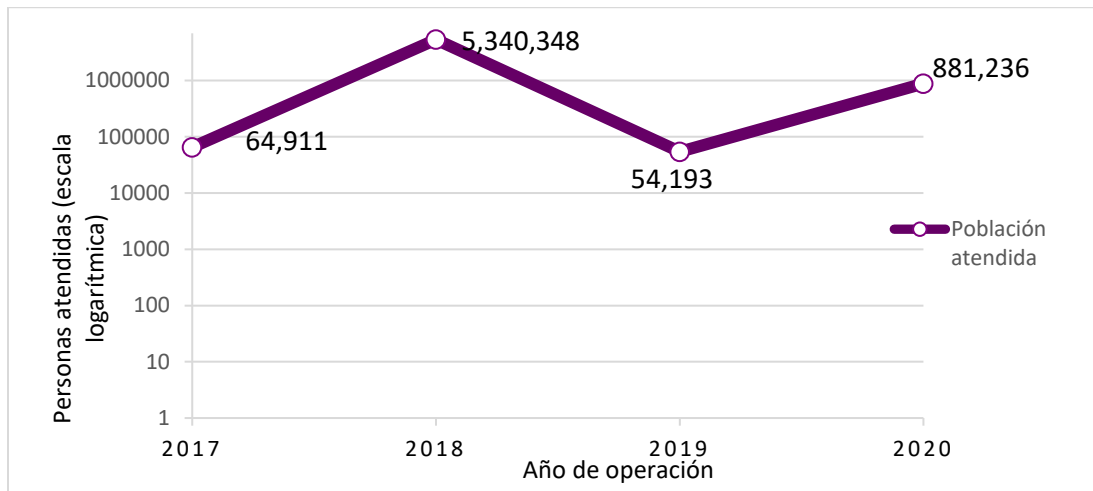
El MOSE permite monitorear de manera desagregada los proyectos que forman parte de la ENCCÍVICA y, al mismo tiempo, permite obtener una perspectiva del avance de la Estrategia desde su inicio en 2017. Aprovechando la información del Mecanismo de Operación del MOSE es posible conocer que desde 2017 a 2020 se han implementado 47 proyectos distribuidos tal y como se detalla en gráfico 4.

**Gráfico 4:** Número de proyectos de la ENCCÍVICA por año de implementación



El número de población ha variado a lo largo de los años como puede observarse en el gráfico 5. En total, la ENCCÍVICA ha atendido a más seis millones de personas. La mayor parte de la cobertura refiere a las actividades de la Consulta Infantil y Juvenil de 2018. Con este antecedente puede esperarse un salto importante en la población beneficiada por las actividades de educación cívica del INE en 2021, cuando sea celebrada la CIJ 2021.

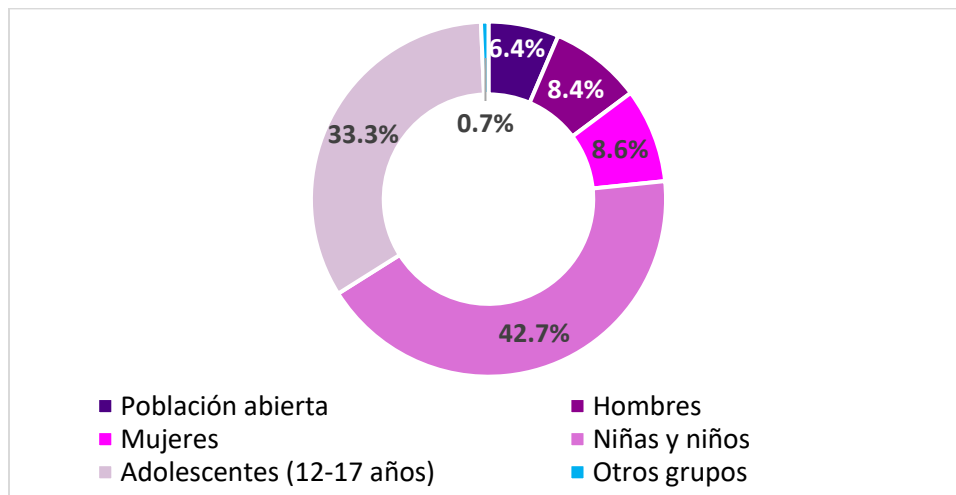
**Gráfico 5:** Número de población atendida por año de operación de la ENCCÍVICA



**Nota:** Resultados en escala logarítmica a fin de visualizar de mejor manera información con una varianza grande como esta.

La población objetivo que ha sido atendida en mayor medida por la operación de los proyectos desde el inicio de la Estrategia son niños, niñas y adolescentes con 75.9%, de los cuales 42.7% corresponde a niños y niñas y 33.3% a los adolescentes.

**Gráfico 6:** Distribución de grupos beneficiados por la ENCCÍVICA



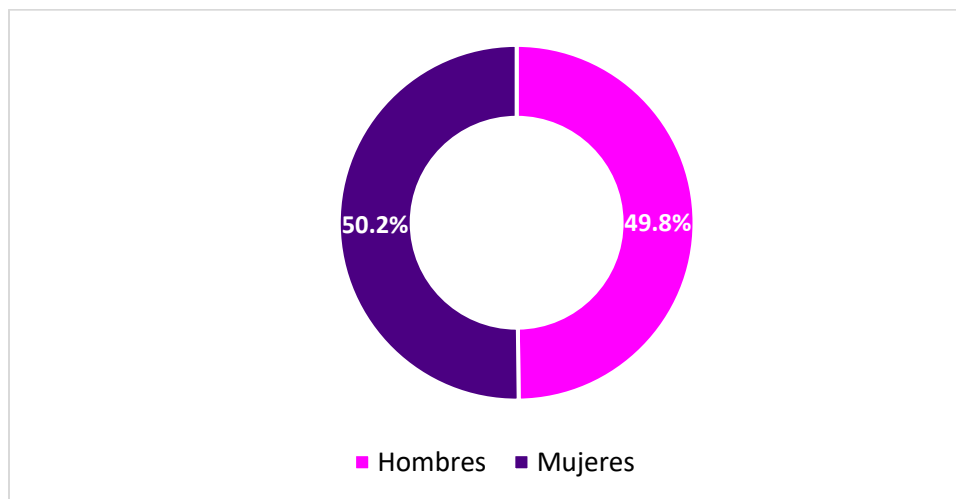
**Nota:** Otros grupos se integran por jóvenes (18-29 años), población afro-mexicana, LGTBTTI+, entre otros.

En el caso específico de 2020, uno de los mejores indicadores para medir el porcentaje el avance en la gestión de la Estrategia es la cantidad de actividades, en estatus “terminado”, que forman parte de los componentes de cada proyecto. A este respecto, la ENCCÍVICA tiene un porcentaje de avance del 84.57%; cuenta con 9.3% de las actividades en proceso de trabajo, otro 5.6% de actividades que no han dado inicio y 0.6% de actividades están con retraso. Vale la pena subrayar que el contexto provocado por la COVID-19 influyó en que las actividades no estén completadas al 100%, en atención a las medidas sanitarias, aunque fueron algunas transitadas hacia el espacio

virtual o reprogramadas. En términos de impacto global de las actividades de la Estrategia, la población estimada atendida por los proyectos de la ENCCÍVICA llega a las 881,236 mil personas en 2020. De las personas de las que se pudo recolectar información sobre su género,<sup>29</sup> la distribución fue casi paritaria: un 50.2% son mujeres y un 49.8% son hombres (gráfico 7). En cuanto a los grupos específicos atendidos, el gráfico 8 ilustra que las niñas, los niños y los jóvenes entre 18 y 29 años fueron los grupos a los que se dirigieron la mayor parte de las actividades durante 2020. Las personas indígenas también participaron de manera muy importante en los proyectos de la ENCCÍVICA durante este año. En menor medida se registraron como beneficiarios de la implementación a las personas afromexicanas, población LGBTTTIQ, OSCs, adolescentes (12-17 años) y académicos/as. Esta distribución muy probablemente sufrirá cambios importantes en 2021 tomando en cuenta el rol de los adolescentes en la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

En relación con la distribución territorial de la Estrategia, nueve de los 15 proyectos<sup>30</sup> se ejecutaron en todo México, el resto estuvo focalizado para su atención estatal, principalmente en Hidalgo y Coahuila por el proceso electoral local de esas entidades en 2020.

**Gráfico 7:** Desagregación por género de la población beneficiada por la implementación de la ENCCÍVICA durante 2020

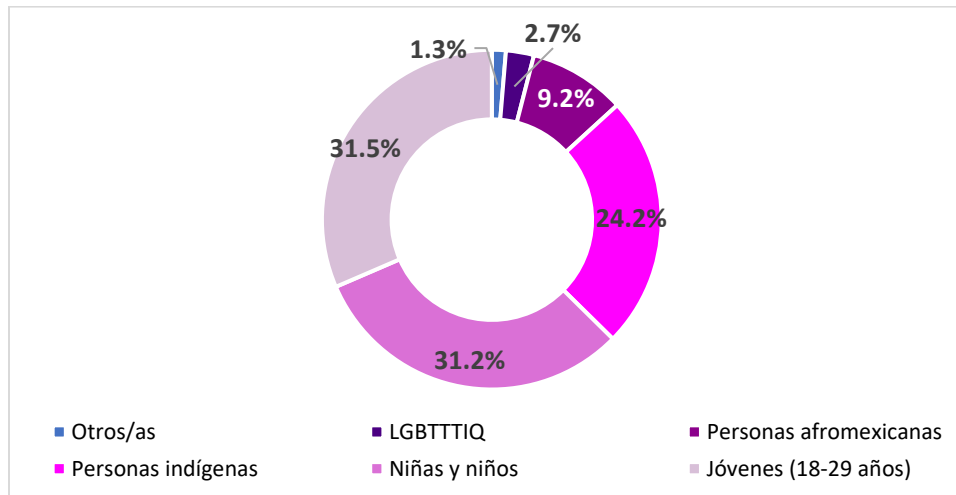


**Nota:** N=881,235. Uno de los participantes se definió como de género no binario aunque no se incluye en el gráfico por razones de visualización de los datos.

<sup>29</sup> En algunos proyectos de la ENCCÍVICA la transmisión de los eventos fue en redes sociales y abierta al público en general, por lo que no en todos los casos se pueden rastrear las características sociodemográficas de los/las participantes. La gráfica 7 hace referencia a aquellos/as participantes de los que sí se cuenta registro de sus características.

<sup>30</sup> Se consideran los catorce proyectos principales de la ENCCÍVICA más la Red Ciudadana de difusión y promoción de la cultura democrática que forma parte de las actividades transversales de “Divulgación de la Cultura Cívica” (pág. 47 de este Informe).

**Gráfico 8: Distribución de participantes por grupos específicos atendidos durante 2020**



**Nota:** Otros incluye Organizaciones de la Sociedad Civil, adolescentes y académicos/as. N= 18,754. El número de participantes difiere del total porque buena parte de las actividades durante 2020 fueron dirigidas al público en general a través de redes sociales y otros medios virtuales y no es posible desagregar la información de la población beneficiaria en estos casos.

## Conclusiones

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 es la política pública del INE para combatir la debilidad de la cultura democrática en nuestro país y generar las condiciones para que las y los mexicanos se apropien del espacio público. Durante 2020 el surgimiento de un evento no anticipado y su extensión, como lo ha sido la enfermedad COVID-19 y sus implicaciones, tales como el confinamiento y la limitada interacción social de manera presencial, representaron serios retos para cumplir con el Plan de implementación de la ENCCÍVICA, en virtud que sus actividades fueron diseñadas para llevarse a cabo de manera presencial a lo largo del año. Sin embargo, la mayor parte de proyectos de la ENCCÍVICA pudieron continuar con los ajustes pertinentes y sólo algunos se encuentran suspendidos temporalmente.<sup>31</sup> Durante el 2020 sobresalen los siguientes avances:

- **Se asumió el reto y el aprendizaje institucional para desarrollar alternativas en el mundo virtual**, con el propósito de conciliar la continuidad de la implementación de la ENCCÍVICA y responder a las necesidades de la ciudadanía por la pandemia de la COVID-19. Así, se emprendió un proceso de reconversión de los proyectos para estar presente en los hogares con actividades lúdicas de formación cívica y con ejercicios de análisis y reflexión en la discusión pública sobre los temas significativos en este contexto y respondiendo a los objetivos estratégicos para el 2020.

<sup>31</sup> Como se mencionó a lo largo de este Informe los proyectos que se encuentran suspendidos son: 1) Diálogos «Los retos de la democratización del mundo en el siglo XXI», 2) Talleres/charlas de adultos mayores sobre su experiencia de participación política.

- **Se potenció el uso de las redes sociales y las plataformas en Internet para garantizar y ampliar el alcance de los proyectos que incluyen a los diferentes grupos etarios** como el Parlamento de las niñas y niños de México, el Faro Democrático, y los Juegos Virtuales sobre valores democráticos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y adultos; México Debate, *Talentum Mujeres Civitas*, y #JuventudActúaMX para jóvenes; así, como diversos proyectos para persona adultas tales como la Cátedra Internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero, Curso virtual “Derechos humanos, Democracia y Emergencia Sanitaria COVID-19” y distintas actividades de divulgación de la cultura cívica. Para el soporte que las TICs han brindado al alcance de los proyectos ha sido fundamental la difusión en campo y a través de medios digitales de las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto, así como de aliados del INE en ámbitos educativos, sociales, económicos y de gobierno.
- **Cabe resaltar que, como respuesta a la coyuntura, la flexibilidad de la ENCCÍVICA ha permitido incorporar el estudio y la discusión de las implicaciones sociales de la pandemia por COVID-19 a las actividades de varios de los proyectos.** Por ejemplo, la Cátedra Internacional ENCCÍVICA “Francisco I. Madero” celebró 10 conferencias temáticas entre abril y junio sobre diversos temas asociados a esta enfermedad que contribuyeron para que las y los participantes tengan una mejor comprensión de la coyuntura actual. Otro caso es *Talentum Mujeres Civitas*, que incorporó en su proceso de formación un problema que se acrecentó durante el confinamiento, la violencia doméstica. También, la incorporación de reactivos sobre las afectaciones de la COVID-19 en la encuesta del Índice de Desarrollo Democrático 2020; específicamente en lo relacionado con los temas de derechos y libertades, economía familiar y acciones del Estado en la emergencia.
- **Generación de conocimiento y fomento a la investigación para promover la cultura cívica**, el levantamiento con la colaboración del INEGI de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica que permitirá la elaboración del Informe País 2020 en la materia y se convertirá en un instrumento para el Estado Mexicano para el diseño de políticas y acciones para promover la cultura política democrática; así como formar parte del Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfico.
- **Colaboración en todas las iniciativas de la ENCCÍVICA, sean con organismos de cooperación internacional, instituciones públicas, privada, universidades, centros de investigación u Organizaciones de la Sociedad Civil**, que ha permitido ampliar el alcance e impulsado la implementación de los diferentes proyectos, así como la creación de espacios como congresos y seminarios para el diagnóstico y la reflexión en torno a los retos de la democracia en México y en el mundo en la actualidad.
- **Durante 2020 se fortaleció el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA**, el mecanismo de operación cuenta con un sistema de captura de las actividades y de reporte de resultados en línea de los proyectos para dar un seguimiento de la gestión de



cada uno de ellos. Por su parte, la aprobación del Consejo General del INE del Acuerdo INE/CG287/2020 sobre la integración del Comité Técnico de Seguimiento permitió que el 27 de noviembre la DECEyEC organizara de forma virtual la sesión de instalación y primera sesión ordinaria de dicho Comité. Vale la pena subrayar que la sesión contó con la participación honoraria de las siete personas expertas representantes de instituciones académicas de alto prestigio que integran el Comité. El progreso en cada uno de estos elementos es un paso fundamental para tener un monitoreo y una evaluación más precisa de la ENCCÍVICA.

El 2021 representa desafíos para la ENCCÍVICA, aun después de un posible levantamiento de la contingencia, las previsiones, la seguridad sanitaria y el miedo al contagio estarán presentes entre la ciudadanía. Este temor disminuye los incentivos a la participación en actividades presenciales. Asimismo, debe considerarse el contexto actual de intensa deliberación e, incluso polarización, que se ha desatado en las redes sociales, aunado al proceso político y electoral en 2021. Estos son temas que la ENCCÍVICA deberá afrontar en el desarrollo de sus proyectos. Por ello, es importante tomar las siguientes consideraciones:

- **Continuar la reconversión digital de los proyectos de la ENCCÍVICA, pero también prepararse ante una eventual gestión post-covid-19.** De esta forma, es pertinente tener presente un escenario donde los proyectos se ejecuten en esquemas semipresenciales y/o presenciales en pequeña escala. Por ello será fundamental desarrollar e implementar protocolos sanitarios de actividades presenciales seguras.
- **Responder a los riesgos del mundo virtual para la democracia hoy en día.** Para cumplir con lo anterior hay que enfrentar tres grandes retos: a) el fenómeno de la infodemia o las *fake news*; b) la polarización y el discurso de odio que se desata en las redes sociales en el mundo; y c) la todavía vigente brecha digital producto de la desigualdad económica y social del país.
- **Aprovechar la coyuntura actual para fomentar la educación cívica e inclusión digital.** Este es el caso de uno de los proyectos más ambiciosos de la ENCCÍVICA- la Consulta Infantil y Juvenil 2021 que pondrá al alcance de toda la población entre los 6 y los 17 años los dispositivos electrónicos con los que cuenta el Instituto para las tareas de capacitación y asistencia electoral a manera de boleta electrónica en la que los niños, niñas y adolescentes podrán emitir su participación
- **Continuar trabajando para consolidar el seguimiento, monitoreo y la evaluación de la ENCCÍVICA, incluyendo la sistematización de las experiencias virtuales.** La experiencia acumulada en estos meses abona a desarrollar habilidades institucionales para la gestión de los proyectos en su modalidad virtual. Es momento de fortalecer las capacidades para evaluar también los proyectos virtuales; de esta manera, tendremos nuevas herramientas para la innovación y la mejora continua en materia de cultura cívica.

A un año de la pandemia generada por la COVID-19, se ha identificado que tanto las personas encargadas de la implementación como los y las participantes han mostrado un mayor grado de resiliencia a las condiciones impuestas por la emergencia sanitaria, por lo que los proyectos han operado con una mayor fluidez con el paso de los meses. En algunos casos, las modalidades remotas -cursos en línea, *webinars* o talleres digitales- han permitido que más personas se involucren en las iniciativas parte de la ENCCÍVICA en comparación con la planificación original sin perder la interlocución necesaria para el desarrollo efectivo de cualquier proyecto educativo.

El conjunto de estos hallazgos refleja que el 2020 fue un año relevante porque probó la capacidad de adaptación de la Estrategia. A pesar de situaciones no previstas, los proyectos han madurado y están sujetos a una afinación constante a partir de su revisión. El involucramiento de decenas de aliados durante el año que recién termina es también evidencia de la confianza y el rol protagónico que el INE ha adoptado en la promoción de la cultura cívica. A partir de la construcción de esta base se vislumbra un panorama con logros y retos para la implementación en los años por venir de la ENCCÍVICA.